CAR 09/12/2025 17:59
Al contestar cite este No.: **20253117028**
Origen: Dirección Administrativa y de S
Destino:Dirección Financiera
Anexos: Fol: 2

CUNDINAMARCA

MEMORANDO DASC

Bogotá, 9 de diciembre de 2025

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Financiero - DFIN

DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIO AL CIUDADANO

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 3098 DE 2025, PERIODO 27/ago./2025 AL 26/nov./2025

En mi función como supervisor del contrato No. 3098 / 2025 envío la cuenta de cobro para el periodo 27/ago./2025 al 26/nov./2025 a nombre de EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS , identificado(a) con C.C o NIT 900595667.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago con supervisión debidamente aprobada.		2
Formato Informe de Supervisión debidamente aprobado (firmado)		2
Factura de venta de bienes y/o prestación de servicios, o documento equivalente -Cuenta de Cobro		3
RUT representante legal		4
Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales		1
Copia de la Cédula del Revisor Fiscal y/o Representante Legal		1
Acta de Inicio		1
Minuta del Contrato		12
Planillas de aportes a la seguridad social para los Consorcios, Uniones Temporales o Contratos		10
Certificación Bancaria		1
Informe ejecutivo o de actividades		15
Matriz presupuestal		1

Archivos Anexos al Informe de Actividades: 18

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia

responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Por efecto del cierre anual y bancario y a fin de dar cumplimiento con el plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, los pagos a través de los portales bancarios se realizarán hasta el 26/12/2025 sin excepción. Las cuentas que NO alcancen a ser giradas por el cierre bancario, quedarán constituidas COMO CUENTAS POR PAGAR. Su desembolso se hará efectivo en los meses de enero y febrero de 2026.

Atentamente,



NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA
Directora Administrativa y de Servicio al Ciudadano

Anexos: 21 archivos adjuntos

Elaboró: Edwin Camilo Valentin Salazar / DASC

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.

ACTA ÚNICA DE PAGO CON SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA

CONTRATISTA	**EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS**	**IDENTIFICACIÓN NUMERO**	**900595667-1**
REPRESENTANTE LEGAL	**ALEX MANZANO LASSO**	**No. IDENTIFICACIÓN**	**79692901**

ACTA UNICA DE PAGO SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

SUPERVISIÓN			**X**	**INTERVENTORÍA**							
DE INICIACIÓN Y/O ANTICIPO		AVANCE			DE TERMINACIÓN		**X**	DE LIQUIDACIÓN			
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :		Bogotá D.C.		5 DE DICIEMBRE DE 2025							
ACTA No.	**1**	**DE**	**1**	PERÍODO A PAGAR :			27 de agosto de 2025 al 26 de noviembre de 2025				
DEPENDENCIA EJECUTORA:	**DASC**				CENTRO DE COSTOS		027203				
CONVENIO											
CONTRATO	**X**	**TIPO DE CONTRATO**		CONSULTORIA (CCO)		PRESTACION DE SERVICIOS (CSE)	X	OBRA (COB)		SUMINISTRO (CSU)	
				INTERADMINISTRATIVO (COI)		INTERVENTORIA (CIN)		OTRO		RESOLUCION (RES)	
NÚMERO	**3098**	Fecha		*22 de agosto de 2025*							
CON SITUACION DE FONDOS				**X**	SIN SITUACION DE FONDOS						
ABONO A CUENTA :	AHORROS		CORRIENTE	x	NUMERO	21004351101		ENTIDAD	Banco Caja Social		

CONCEPTO DEL PAGO :

PAGO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE TIENE COMO OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADQUISICIÓN, RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE EXTINTORES Y REPUESTOS UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.

Consultar Último "Informe Integral de Ejecución" Digite Código Largo del Rubro/Proyecto	Código Corto "Sicof"	Nombre del Rubro/Proyecto	*Consultar Último "Informe Integral de Ejecución"* Saldo por Causar antes del Presente Pago	Valor a Causar del Registro en el Presente Pago	Nuevo Saldo por Causar del Registro en el Próximo Pago
2-1-2001-02-1111-10-DAF1-3544203-2.1.2.02.01.003.	58	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) - MEZCLAS QUIMICAS PARA EXTINTORES (58)	12.175.958	12.175.958	$0
2-1-2001-02-1111-10-DAF1-4392303-2.1.2.02.01.004.	60	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - EQUIPOS EXTINTORES DE INCENDIOS (60)	24.999.997	24.998.690	$1.307
VALORES TOTALES			**$37.175.955**	**$37.174.648**	**$1.307**

LOS SERVICIOS SE PRESTARON EN:

Departamento	Municipio	Valor con IVA	% ICA
Bogota	Bogota	$ 10.037.154,96	27%
Cundinamarca	Mosquera	$ 6.691.436,64	18%
Cundinamarca	Soacha	$ 371.746,48	1%
Boyaca	Chinquiquira	$ 2.230.478,88	6%
Cundinamarca	Carmen de Carupa	$ 1.486.985,92	4%
Cundinamarca	Ubate	$ 1.486.985,92	4%
Cundinamarca	Zipaquira	$ 1.858.732,40	5%
Cundinamarca	Pacho	$ 1.115.239,44	3%
Cundinamarca	Cogua	$ 3.717.464,80	10%
Cundinamarca	Sesquilé	$ 743.492,96	2%
Cundinamarca	Chocontá	$ 743.492,96	2%
Cundinamarca	Mesa	$ 743.492,96	2%
Cundinamarca	Girardot	$ 1.115.239,44	3%
Cundinamarca	Fusagasugá	$ 371.746,48	1%

Cundinamarca	Facatativá	$ 1.486.985,92	4%
Cundinamarca	Viani	$ 371.746,48	1%
Cundinamarca	Villeta	$ 743.492,96	2%
Cundinamarca	Guaduas	$ 743.492,96	2%
Cundinamarca	Tocaima	$ 1.115.239,44	3%
Total discriminado por municipio		**$ 37.174.648,00**	100%

VALOR	**TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE**	**$ 37.174.648**

BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	$ 37.175.955	VALOR ANTICIPO	
VALOR IVA DEL CONTRATO	$ 5.935.448	AMORTIZACION PRESENTE PAGO	
ADICIONES INCLUIDO IVA	$ -	AMORTIZACION ACUMULADA	
VALOR IVA DE LA ADICION	$ -		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 37.175.955	SALDO POR AMORTIZAR	
VALOR PAGOS ANTERIORES	$ -		
VALOR PRESENTE PAGO	$ 37.174.648	GASTOS REEMBOLSABLES	
SALDO A FAVOR DE LA CAR	$ 1.307	DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ -	VALOR ENTRADA AL ALMACEN	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

NUMERO DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL:	**25804057**	**de**	**2025**	REGISTRO PRESUPUESTAL	**25603975**	VALOR A AFECTAR	**37.174.648**

Si el valor a pagar afecta a mas de un rubro presupuestal del mismo registro, debe anexar la matriz presupuestal .

			FIRMAS	
	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIO AL CIUDADANO	**APOYO A LA SUPERVISION**		
Nombre:	**NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA**			
Correo Electrónico:	nrussiq@car.gov.co			
Identificación No.	**46.680.019 de Chiquinquirá**		**SUPERVISION CAR**	**APOYO A LA SUPERVISION (si aplica)**

INTERVENTOR (si aplica)

Nombre:		
Correo Electrónico:		
Identificación No.		**Firma**

CUNDINAMARCA	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Hoja 1 de 2 Fecha: 0 5 / 1 2 / 2 0 2 5 DD / MM / AA Contrato No. 3098 DE 2025

FORMATO INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	3098	DE	2025
INTERVENTORÍA		SUPERVISIÓN	X

II. MODALIDAD.

SUMINISTRO [ ] CONSULTORÍA [ ] PREST. DE SERV [X] OBRA [ ] OTRO [ ] CUÁL? [ ]

III. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADQUISICIÓN, RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE EXTINTORES Y REPUESTOS UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA EGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.

IV. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA

INFORME UNO (1) DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 3098 DE 2025.

V. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CON EL PRESENTE INFORME SE CANCELA EL ACTA Nº 1, PRESENTE PAGO DE $37,174,648, EL SALDO DEL PRESENTE CONTRATO A FAVOR DE LA CORPORACION ES DE $1,307

VI. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISÓN Y/O INTERVENTORÍA

PAGO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE TIENE COMO OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADQUISICIÓN, RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE EXTINTORES Y REPUESTOS UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 27 DE AGOSTO DE 2025 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025, SEGÚN FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FEF 5894, POR LO TANTO SE AUTORIZA EL PAGO, POR FAVOR TRAMITAR DE LOS SIGUIENTE RUBROS PRESUPUESTALES:

Consultar Último "Informe Integral de Ejecución" Digite Código Largo del Rubro/Proyecto	Código Corto "Sicof"	Nombre del Rubro/Proyecto	*Consultar Último "Informe Integral de Ejecución"* Saldo por Causar antes del Presente Pago	Valor a Causar del Registro en el Presente Pago	Nuevo Saldo por Causar del Registro en el Próximo Pago
2-1-2001-02-1111-10-DAF1-3544203-2.1.2.02.01.003.	58	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) - MEZCLAS QUIMICAS PARA EXTINTORES (58)	12.175.958	12.175.958	$0
2-1-2001-02-1111-10-DAF1-4392303-2.1.2.02.01.004.	60	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - EQUIPOS EXTINTORES DE INCENDIOS (60)	24.999.997	24.998.690	$1.307
VALORES TOTALES			**$37.175.955**	**$37.174.648**	**$1.307**

LOS SERVICIOS SE PRESTARON EN:

Departamento	Municipio	Valor con IVA	% ICA
Bogota	Bogota	$ 10.037.154,96	27%
Cundinamarca	Mosquera	$ 6.691.436,64	18%
Cundinamarca	Soacha	$ 371.746,48	1%
Boyaca	Chinquiquira	$ 2.230.478,88	6%
Cundinamarca	Carmen de Carupa	$ 1.486.985,92	4%
Cundinamarca	Ubate	$ 1.486.985,92	4%
Cundinamarca	Zipaquira	$ 1.858.732,40	5%
Cundinamarca	Pacho	$ 1.115.239,44	3%
Cundinamarca	Cogua	$ 3.717.464,80	10%
Cundinamarca	Sesquilé	$ 743.492,96	2%
Cundinamarca	Chocontá	$ 743.492,96	2%
Cundinamarca	Mesa	$ 743.492,96	2%
Cundinamarca	Girardot	$ 1.115.239,44	3%
Cundinamarca	Fusagasugá	$ 371.746,48	1%
Cundinamarca	Facatativá	$ 1.486.985,92	4%
Cundinamarca	Viani	$ 371.746,48	1%
Cundinamarca	Villeta	$ 743.492,96	2%
Cundinamarca	Guaduas	$ 743.492,96	2%
Cundinamarca	Tocaima	$ 1.115.239,44	3%
Total discriminado por municipio		**$ 37.174.648,00**	100%

VII. SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS A LA VIGENCIA DE POLIZAS Y GARANTIAS

GARANTIA	VIGENCIA		FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/08/2025	22/11/2028	21/08/2025	$ 3.717.595,50
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	22/08/2025	22/11/2028	21/08/2025	$ 1.858.797,75
CALIDAD DEL SERVICIO	22/08/2025	22/11/2028	21/08/2025	$ 3.717.595,50
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	27/08/2025	27/11/2025	27/08/2025	$ 284.700.000,00
PATRONAL	27/08/2025	27/11/2025	27/08/2025	$ 284.700.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	27/08/2025	27/11/2025	27/08/2025	$ 284.700.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	27/08/2025	27/11/2025	27/08/2025	$ 284.700.000,00

VIII. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL, DE ACUERDO A LOS SERVICIOS PRESTADOSDEL 27 DE AGOSTO DE 2025 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025, SE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE ACUERDO CON ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL DOCUMENTO, PAGO DE LA NÓMINA Y AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y DEMAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL CONTRATO.

IX. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

SE PROCEDE EN EL PAGO TENIENDO EN CUENTA QUE EL PROVEEDOR CUMPLIO CON EL OBJETO DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN CON LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN.

X. FECHA ENTREGA INFORME CORREGIDO

FECHA DIA MES AÑO

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA (segùn el caso) bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe

a los CINCO (05) días del mes de DICIEMBRE de 2025 .

Supervisor CAR

Apoyo a la Supervisión (si aplica)

Interventor (si aplica)

Representante Legal Contratista (si aplica)

Original: Carpeta del Contrato. .
!ra. Copia: Dirección respectiva.
2da. Copia: Supervisor.
3ra. Copia: Contratista

Factura Electrónica De Venta No

FEF No. 5894

Documento Oficial de Autorización de Facturación Electronica No. 18764100192424 del 16 Octubre de 2025 que habilita desde la FEF 5759 hasta la FEF 10000. Vigencia 12 meses

EXTINTORES METALES Y EQUIPOS
FULL AC SAS
Nit 900595667 1

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 3312- 9.66 X 1000

CLIENTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR		VENDEDOR
NIT	899999062 6		KELLY JOHANA PAEZ MORALES
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	CORREO
AV LA ESPERANZA 62 49 P 7	Bogota D.C.	6015801111	sau@car.gov.co

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA	HOJA DE ENTRADA
01-dic.-25	01-dic.-25	No contrato 3098-2025	

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor IVA	Total
1	A. EQUIPOS NUEVOS	1	0,00	0,00	0,00
2	ADQUISICIÓN EXTINTOR PQS ABC 20 LB	2	55.000,00	10.450,00	110.000,00
3	ADQUISICIÓN EXTINTOR CO2 10 LB	2	182.000,00	34.580,00	364.000,00
4	ADQUISICIÓN EXTINTOR CO2 15 LB	13	320.000,00	60.800,00	4.160.000,00
5	ADQUISICIÓN EXTINTOR H2O DE 2,5 GLNS	7	49.000,00	9.310,00	343.000,00
6	B. ACCESORIOS Y REPUESTOS	1	0,00	0,00	0,00
7	ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTOR PQS ABC 10 LB	75	1.900,00	361,00	142.500,00
8	ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTOR PQS ABC 20 LB	11	1.900,00	361,00	20.900,00
9	ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTOR PQS ABC 30 LB	11	1.900,00	361,00	20.900,00
10	ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTOR PQS ABC 150 LB	3	1.900,00	361,00	5.700,00
11	ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTOR PQS BC 10 LB	7	1.900,00	361,00	13.300,00
12	ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTOR PQS BC 20 LB	3	1.900,00	361,00	5.700,00
13	ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTOR CO2 10 LB	40	1.900,00	361,00	76.000,00
14	ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTOR CO2 15 LB	15	1.900,00	361,00	28.500,00
15	ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTOR H2O DE 2,5 GLNS	19	1.900,00	361,00	36.100,00
16	ADQUISICIÓN MANOMETRO	39	2.900,00	551,00	113.100,00
17	ADQUISICIÓN VALVULA	35	9.000,00	1.710,00	315.000,00
18	ADQUISICIÓN MANGUERA	136	3.900,00	741,00	530.400,00

Valor en Letras

TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**31.239.200,00**
DESCUENTO	**0**
IVA	**5.935.448,00**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**37.174.648,00**
RETEFUENTE	**1.110.305,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**314.583,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**35.749.760,00**

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a un titulo valor según art 774 del codigo de comercio ley 1231 de 2008.

FAVOR CONSIGNAR A NOMBRE DE EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS NIT 900.595.667-1 BANCO CAJA SOCIAL CTA CORRIENTE No. 21004351101 Y CTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No. 10895008292

Banco Caja Social
Más banco. Más amigo.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 24/11/2025 12:21:23

Total Items Facturados 44

Email: facturacion@extintoresfullsas.com - www.extintoresfullsas.com
Carrera 69B No 22 Sur - 58 Barrio Carvajal Bogotá D.C. PBX 345 2059 - 482 4989

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 92c8b65388a7b237a8951425dd60bc09c77a9b6aa48747ea4803010f6304cccdc19496365bcc7449967f66e79960c7bc --Fecha y Hora de Expedición : 01/12/2025 7:45:10 a. m.

Factura Electrónica De Venta No

FEF No. 5894

Documento Oficial de Autorización de Facturación Electronica No. 18764100192424 del 16 Octubre de 2025 que habilita desde la FEF 5759 hasta la FEF 10000. Vigencia 12 meses

EXTINTORES METALES Y EQUIPOS
FULL AC SAS
Nit 900595667 1

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 3312- 9.66 X 1000

CLIENTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR		VENDEDOR
NIT	899999062 6		KELLY JOHANA PAEZ MORALES
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	CORREO
AV LA ESPERANZA 62 49 P 7	Bogota D.C.	6015801111	sau@car.gov.co

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA	HOJA DE ENTRADA
01-dic.-25	01-dic.-25	No contrato 3098-2025	

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor IVA	Total
19	PINTURA DE EXTINTOR POR TIPO (ROJO, AMARILLO, BLANCO, VERDE)	78	9.000,00	1.710,00	702.000,00
20	GANCHO O SOPORTE DE PARED PARA EXTINTOR DE 10 LB (INSTALADO)	4	2.500,00	475,00	10.000,00
21	ADQUISICION CINTURON CON ABRAZADERA PARA EXTINTOR DE CO2	6	14.000,00	2.660,00	84.000,00
22	ADQUISICIÓN CINTURON CON ABRAZADERA PARA EXTINTOR DE ABC	136	1.900,00	361,00	258.400,00
23	ADQUISICIÓN CINTURON CON ABRAZADERA PARA EXTINTOR DE AGUA	8	1.900,00	361,00	15.200,00
24	ADQUISICIÓN CORNETA PARA EXTINTOR PORTATIL DE CO2 (INSTALADO)	6	52.000,00	9.880,00	312.000,00
25	GANCHO O SOPORTE DE PARED PARA EXTINTOR DE 20 Y 30 LB (INSTALADO)	3	2.500,00	475,00	7.500,00
26	SOPORTE DE PISO PARA EXTINTOR DE 20 Y 30 LB (INSTALADO)	74	21.000,00	3.990,00	1.554.000,00
27	SOPORTE DE PISO PARA EXTINTOR DE CO2	2	28.000,00	5.320,00	56.000,00
28	C. RECARGA DE EXTINTORES	1	0,00	0,00	0,00
29	RECARGA EXTINTOR PQS ABC 5 LB	29	9.500,00	1.805,00	275.500,00
30	RECARGA EXTINTOR PQS ABC 10 LB	190	14.500,00	2.755,00	2.755.000,00
31	RECARGA EXTINTOR PQS ABC 20 LB	55	19.500,00	3.705,00	1.072.500,00
32	RECARGA EXTINTOR PQS ABC 30 LB	64	28.000,00	5.320,00	1.792.000,00

Valor en Letras

TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**31.239.200,00**
DESCUENTO	**0**
IVA	**5.935.448,00**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**37.174.648,00**
RETEFUENTE	**1.110.305,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**314.583,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**35.749.760,00**

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a un titulo valor según art 774 del codigo de comercio ley 1231 de 2008.

FAVOR CONSIGNAR A NOMBRE DE EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS NIT 900.595.667-1 BANCO CAJA SOCIAL CTA CORRIENTE No. 21004351101 Y CTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No. 10895008292

Banco Caja Social
Más banco. Más amigo.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 24/11/2025 12:21:23

Total Items Facturados 44

Email: facturacion@extintoresfullsas.com - www.extintoresfullsas.com
Carrera 69B No 22 Sur - 58 Barrio Carvajal Bogotá D.C. PBX 345 2059 - 482 4989

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 92c8b65388a7b237a8951425dd60bc09c77a9b6aa48747ea4803010f6304cccdc19496365bcc7449967f66e79960c7bc --Fecha y Hora de Expedición : 01/12/2025 7:45:10 a. m.

Factura Electrónica De Venta No

FEF No. 5894

Documento Oficial de Autorización de Facturación Electronica No. 18764100192424 del 16 Octubre de 2025 que habilita desde la FEF 5759 hasta la FEF 10000. Vigencia 12 meses

EXTINTORES METALES Y EQUIPOS
FULL AC SAS
Nit 900595667 1

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 3312- 9.66 X 1000

CLIENTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR		VENDEDOR
NIT	899999062 6		KELLY JOHANA PAEZ MORALES
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	CORREO
AV LA ESPERANZA 62 49 P 7	Bogota D.C.	6015801111	sau@car.gov.co

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA	HOJA DE ENTRADA
01-dic.-25	01-dic.-25	No contrato 3098-2025	

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor IVA	Total
33	RECARGA EXTINTOR PQS ABC 150 LB	38	65.000,00	12.350,00	2.470.000,00
34	RECARGA EXTINTOR PQS BC 5 LB	3	9.500,00	1.805,00	28.500,00
35	RECARGA EXTINTOR PQS BC 10 LB	18	14.500,00	2.755,00	261.000,00
36	RECARGA EXTINTOR PQS BC 20 LB	8	19.500,00	3.705,00	156.000,00
37	RECARGA EXTINTOR CO2 5 LB	22	29.000,00	5.510,00	638.000,00
38	RECARGA EXTINTOR CO2 10 LB	197	36.000,00	6.840,00	7.092.000,00
39	RECARGA EXTINTOR CO2 15 LB	10	48.000,00	9.120,00	480.000,00
40	RECARGA EXTINTOR H2O DE 2,5 GLNS	43	19.500,00	3.705,00	838.500,00
41	D. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	1	0,00	0,00	0,00
42	MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 5 LB	22	15.000,00	2.850,00	330.000,00
43	MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 10 LB	197	18.000,00	3.420,00	3.546.000,00
44	MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 15 LB	10	22.000,00	4.180,00	220.000,00

Valor en Letras

TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	31.239.200,00
DESCUENTO	0
IVA	5.935.448,00
TOTAL DE LA OPERACIÓN	37.174.648,00
RETEFUENTE	1.110.305,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	314.583,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	35.749.760,00

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a un titulo valor según art 774 del codigo de comercio ley 1231 de 2008.

FAVOR CONSIGNAR A NOMBRE DE EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS NIT 900.595.667-1 BANCO CAJA SOCIAL CTA CORRIENTE No. 21004351101 Y CTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No. 10895008292

Banco Caja Social
Más banco. Más amigo.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 24/11/2025 12:21:23

Total Items Facturados 44

Email: facturacion@extintoresfullsas.com - www.extintoresfullsas.com
Carrera 69B No 22 Sur - 58 Barrio Carvajal Bogotá D.C. PBX 345 2059 - 482 4989

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 92c8b65388a7b237a8951425dd60bc09c77a9b6aa48747ea4803010f6304cccdc19496365bcc7449967f66e79960c7bc --Fecha y Hora de Expedición : 01/12/2025 7:45:10 a. m.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141165656511

(415)7707212489984(8020) 000014116565651 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 5 6 6 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
EXTINTORES FULL AC	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 69 B 22 58 SUR BRR CARVAJAL

42. Correo electrónico facturacion@extintoresfullsas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 0 6 0 6 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 2	2 0 1 3 0 2 1 8	4 7 7 4	2 0 1 3 0 2 1 8	8 2 9 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MANZANO LASSO ALEX

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165656511

(415)7707212489984(8020) **000014116565651 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 5 6 6 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 2 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 2 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 2 9 7 8 7 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 2 1 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 8 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141165656511

(415)7707212489984(8020) **000014116565651 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 5 6 6 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 2 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 6 9 2 9 0 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MANZANO	LASSO	ALEX	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 3 0 2 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 4 6 5 8 6 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CERON	MORALES	CLAUDIA	LILIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141165656511

(415)7707212489984(8020) **000014116565651 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Bogotá 3 2	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 0 2 2 6		-
2		AAAA MM DD		-
3		AAAA MM DD		-
4		AAAA MM DD		-
5		AAAA MM DD		-
6		AAAA MM DD		-
7		AAAA MM DD		-
8		AAAA MM DD		-
9		AAAA MM DD		-
10		AAAA MM DD		-
11		AAAA MM DD		-
12		AAAA MM DD		-
13		AAAA MM DD		-
14		AAAA MM DD		-
15		AAAA MM DD		-
16		AAAA MM DD		-
17		AAAA MM DD		-
18		AAAA MM DD		-
19		AAAA MM DD		-
20		AAAA MM DD		-
21		AAAA MM DD		-
22		AAAA MM DD		-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 78 DE 2002

El suscrito ALEX MANZANO LASSO identificado con cedula de ciudadanía 79.692.901 de Bogotá, en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la compañía **EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS** con **NIT 900.595.667 – 1**. Bajo la gravedad de juramento, manifiestan, que la empresa ha cumplido durante los últimos (06) meses con los pagos al sistema de seguridad social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y con los Aportes Parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo. Por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto aquí estipulado.

La presente se expande en la ciudad de Bogotá, a los (28) días del mes de noviembre de 2025.

ALEX MANZANO LASSO
CC 79.692.901 de Bogotá
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.692.901**

MANZANO LASSO

APELLIDOS

ALEX

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-ENE-1974**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

15-JUN-1993 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1108800-00570711-M-0079692901-20140508 **0038**387048A 1 42054445

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	**GCT-PR-02-FR-11** Contrato No. 3098 de 2025

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 3098 DE 2025

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el supervisor o interventor y el contratista asumen plena responsabilidad de la veracidad de la información en ella contenida.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADQUISICIÓN, RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE EXTINTORES Y REPUESTOS UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA ¿ CAR.	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 22 de agosto de 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN: a Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional	**MODALIDAD DEL CONTRATO:** CONTRATACION MINIMA CUANTIA
PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES	**VALOR:** TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO - PESOS M/CTE. ($37,175,955.00).
FECHA DE INICIACIÓN: 27 de agosto de 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 26 de noviembre de 2025
ANTICIPO: ☐ **PAGO ANTICIPADO:** ☐ **NO APLICA:** ☒	**VALOR DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO:**
SUPERVISOR ☒ **INTERVENTOR** ☐ **NOMBRE:** NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA **IDENTIFICACIÓN:** C.C. 46680019 **CARGO:** DIRECTORA OPERATIVA DAF **DEPENDENCIA:** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA **MEMORANDO O CONTRATO DE DESIGNACIÓN:** 20253078628	**NÚMERO DE CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (CRP) Y FECHA:** R.P. No. 25804057 del 25/08/2025
CONTRATANTE: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. NIT: 899999062-6	**CONTRATISTA:** EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS **IDENTIFICACIÓN:** NIT 900595667

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO GARANTÍAS APLICA: **X** NO APLICA: ☐

ASEGURADORA	TIPO DE GARANTÍA	No. DE GARANTÍA	FECHA APROBACIÓN

Para efectos legales, se firma en la ciudad de BOGOTA, el día 27 del mes de agosto del año 2025.

CONTRATISTA
EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS
NIT 900595667

SUPERVISOR/INTERVENTOR
NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA
DIRECTORA OPERATIVA DAF
C.C. 46680019

COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CAR-MC-3098-2025 DERIVADA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CAR-MC-017-2025

Bogotá D.C.

Señor
ALEX MANZANO LASSO
Representante legal
EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS
Nit: 900595667-1
CRA 69B 22 58 Sur – Bogotá D.C,
Teléfono: 3104804659
Correo electrónico: contratos.licitacionesfull@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto. Aceptación de Oferta CAR-MC-3098-2025 derivada del proceso de Mínima Cuantía CAR-MC-017-2025

Respetado Señor.

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, representada por **FREDDY GUSTAVO ORJUELA HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.037.459, quien actúa en calidad de Secretario General, según consta en Resolución DGEN No 20247000364 del 04 de junio de 2024 y Acta de Posesión No. 132 del 04 de junio de 2024, debidamente facultado para celebrar contratos, según la Resolución No. 20247000016 del 4 de enero de 2024, expedida por el Director General de la Corporación, de una parte, quien en adelante se denominará como **LA CORPORACIÓN**, le comunica que acepta en su integridad la oferta presentada el 13 de agosto de 2025 a través de la plataforma SECOP II dentro del proceso de selección del asunto, por parte del proponente **EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS**, identificado con NIT. **900595667-1**, representada por usted.

Se le informa que la presente comunicación de aceptación, junto con la oferta constituyen para todos los efectos el respectivo contrato, según lo establecido en el literal d. del artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, que modificó el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

En consecuencia, ponemos en conocimiento las condiciones a las que se supeditará la ejecución del objeto de este:

1) **OBJETO**. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADQUISICIÓN, RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE EXTINTORES Y REPUESTOS UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR.

2) **ALCANCE DEL OBJETO.** El alcance del presente proceso incluye:

Con la presente contratación se busca desarrollar todas las acciones y gestiones administrativas necesarias que propendan por mantener en óptimas condiciones de seguridad, salubridad y funcionamiento, las edificaciones y bienes inmuebles en general.

Adicional a lo anterior, con dicho proceso contractual, se cumple con el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo adoptado por la Corporación que dispone como uno de sus objetivos: “Mantener

procedimientos y recursos necesarios para la oportuna atención de situaciones de emergencia". Adicional, se refiere directamente al Plan de Entrenamiento en el manejo de extintores y extinción básica de incendios.

3) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

El contratista se obliga para con **LA CORPORACIÓN** a desarrollar las siguientes actividades, respecto de las obligaciones que le sean encomendadas para el efecto por el supervisor:

1. Cumplir con el objeto del contrato, dentro del término y las condiciones acordadas.
2. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca o maneje por causa o con ocasión de la ejecución del contrato, estipuladas en el formato TIC-MN- 04 MANUAL DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN adoptado mediante resolución 3293 del 15 de octubre de 2019. Podrá consultar en el siguiente enlace https://www.car.gov.co/vercontenido/2303 Si aplica)
3. Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.
4. Presentar los informes que le indique el supervisor.
5. Ejecutar las actividades objeto del proceso contractual, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la invitación pública, así como en la propuesta y la correspondiente aceptación de oferta.
6. Realizar las actividades, de conformidad con los requerimientos que le efectúe la Corporación y de acuerdo con la propuesta presentada y acatando las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato imparta la **Supervisión** designada por la Corporación.
7. Será de cargo del contratista la remuneración, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal a que haya lugar. Afiliar a su personal a los Sistemas de Seguridad Social en salud y pensiones, estar al día en sus pagos incluyendo sus obligaciones parafiscales durante la vigencia del contrato. (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – Sena).
8. Constituir la garantía única que avale las obligaciones surgidas del contrato de acuerdo con los amparos solicitados; así como ampliar y modificar sus vigencias en los eventos en que conforme a la Ley lo solicite la Corporación.
9. El contratista deberá certificar, mediante un documento formal, en el cual haga constar que el personal idóneo, contratado directamente y bajo su supervisión, cuenta con la formación necesaria para operar y mantener adecuadamente los equipos, asegurando su correcto funcionamiento y conservándolos en óptimas condiciones.
10. Cumplir con las obligaciones consagradas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
11. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, y en la etapa poscontractual evitando las dilaciones y dificultades que pudieren presentarse.
12. El contratista se compromete a mantener indemne a la Corporación de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.
13. El contratista debe cumplir con todos los requisitos exigidos dentro del sistema HSEQ de la Corporación (Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente, Calidad).
14. Cumplir a cabalidad el reglamento y las normas expedidas de Higiene y Seguridad.
15. Garantizar la dotación permanente de elementos de protección para todo el personal que lo requiera según la Ley. (Cuando Aplique).
16. Permitir el acceso al área objeto del contrato del personal vinculado a la Supervisión, así como de funcionarios de la CAR o de entidades de carácter municipal, departamental o nacional que tengan vínculos con objeto contractual.
17. Mantener comunicación directa y constante con la **Supervisión**, con el fin garantizar la acción oportuna ante imprevistos y la atención a las inquietudes y quejas que se susciten con relación a la ejecución de las actividades del contrato.
18. El contratista debe cumplir con todos los requisitos legales aplicables al desarrollo del objeto del contrato.
19. En caso que exista insatisfacción por los servicios suministrados, realizará la corrección o cambio de los mismos dentro de os cinco (05) días hábiles, una vez efectuado el requerimiento por parte de LA ENTIDAD.

20. Responder por la buena calidad de los servicios suministrados por el objeto del contrato.
21. Poner a disposición de la Corporación el personal y equipo para el desarrollo de las actividades, que garantice la óptima calidad del servicio.
22. Al finalizar el contrato, el contratista deberá anexar al acta de liquidación, los PAZ Y SALVO por concepto de salarios del personal con visto bueno de la Supervisión.
23. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato.

Específicas.

El contratista se obliga para con **LA CORPORACIÓN** a desarrollar las siguientes actividades, respecto de las obligaciones específicas que le sean encomendadas para el efecto por el supervisor:

1. Realizar la inspección de cada extintor previo a su intervención, con el fin de establecer su estado y determinar el procedimiento a realizar, del cual debe quedar evidencia.
2. Presentar informes mensuales de avance e informe final detallados de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución del contrato, de acuerdo con las intervenciones realizadas sobre cada uno de los equipos y elementos adjuntado como evidencia los respectivos certificados según corresponda, en cumplimiento a la norma NFPA 10 y NTC 2885 (ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN).
3. Elaborar el análisis de carga combustible de cada sede (VER TABLA A DEL ESTUDIO PREVIO), en el cual se busca calcular la capacidad extintora mínima necesaria a fin de concluir sobre la necesidad de cambiar agentes extintores, cantidad de extintores o la distribución de los dispositivos. De acuerdo con el resultado del análisis, realizar los cambios o ajustes necesarios.
4. Realizar la marcación y señalización de los extintores en el cilindro, en la base o soporte, en la pared y en el piso.
5. Realizar verificación y corrección de la altura de los anclajes (si aplica) y el aseguramiento de los mismos.
6. Desarrollar todas y cada una de las actividades requeridas para Prestación de servicios de recarga, revisión, mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de extintores y repuestos ubicados en la Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, establecidas en el ANEXO TÉCNICO que hace parte integral del presente estudio.
7. Presentar el Plan de Manejo de Residuos Peligrosos, el cual deberá contemplar, como mínimo, el almacenamiento temporal seguro, el transporte autorizado y la disposición final adecuada de agentes extintores vencidos, así mismo, deberá incluir el manejo integral de envases contaminados, etiquetas y válvulas deterioradas, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente aplicable.
8. Hacer el mantenimiento preventivo y correctivo a los extintores propiedad de la CAR que incluye como mínimo, revisión interna y recarga y en los casos que se requiera: cambio de válvula, boquilla, manguera y manómetro; pintura; señalización e instalación de los mismos.
9. Suministrar accesorios como es el caso de Señalización y soportes de pie y de pared una vez la supervisión del contrato determine la necesidad y apruebe estos insumos.
10. Recoger los extintores en cada sede, oficina, parque, Dirección Regional, bodega, laboratorio, etc., donde se encuentren, suministrar temporalmente los extintores (escuela) mientras se efectúa el mantenimiento y entregarlos en el mismo sitio una vez realizado el procedimiento correspondiente (ver anexo tabla A).
11. El contratista se hará responsable de los bienes y elementos de la Corporación que queden en su custodia durante la ejecución del objeto contractual.
12. Entregar la relación de la garantía de cada extintor (nuevo y recarga).
13. Suministrar nuevos extintores cuando se concluya que por su vida útil y o deterioro requieran ser sustituidos o por nuevas necesidades la Corporación.
14. Los precios de la propuesta se deben mantener fijos hasta agotar el presupuesto oficial y/o hasta la terminación del contrato.
15. Garantizar el cumplimiento del contrato en calidad y tiempo de conformidad con las especificaciones técnicas.
16. Atender el pedido de acuerdo con la prioridad dada por el supervisor.
17. Garantizar la calidad de los bienes en las mismas condiciones y plazos que ofrece el fabricante, los cuales deberán ser nuevos, no remanufacturados o usados. En caso de reclamación por parte de la Corporación por defectos en los elementos suministrados, se deberá resolver la solicitud dentro de los 5 días siguientes a la comunicación de la reclamación.
18. Suministrar todos los datos de contacto de la persona que atenderá los requerimientos de la entidad durante la

ejecución del contrato y su liquidación.

19. Suministrar excepcionalmente a la Corporación elementos o referencias adicionales no descritas inicialmente, que por necesidades del servicio puedan llegar a requerirse, siempre y cuando el valor individual se ajuste a los precios del mercado y que, en todo caso, guarden relación con el objeto del contrato. Para lo cual el contratista suministrará por lo menos dos cotizaciones de los elementos o referencia, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles posteriores a la solicitud hecha por el supervisor y/o su designado.

20. Dar cumplimiento a la norma NFPA 10 y NTC 2885 (ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN), respecto al mantenimiento de los elementos de emergencia, por medio de un un informe que evidencie el cumplimiento de la inspección, mantenimiento y pruebas establecidas de la norma en mención.

21. Realizar una actividad teórico-práctica con el personal de la CAR para reforzar los conceptos de inspección, uso y manejo de los extintores en cada sede. (ver tabla A del estudio previo)

22. En cuanto al Suministro de extintores nuevos deberá presentar:

- Informe donde se relacione los extintores suministrados, aprobado por el supervisor.
- Factura.
- Aportar certificados y garantías de los equipos y elementos:
- Certificado de garantía de cada extintor por un plazo de 12 meses.
- Certificado de recarga de cada extintor por un plazo de 12 meses.

23. En relación con los servicios de bodegaje, custodia, entrega, información, estadísticas, administración y transporte, estos también se entienden incluidos dentro del valor del contrato.

4) OBLIGACIONES DE LA CORPORACIÓN.

1. Designar el Supervisor del contrato, que represente a la Corporación.
2. Ejercer la supervisión técnica de las actividades, garantizando que el contratista ejecute adecuada y oportunamente el objeto del contrato.
3. Vigilar el cumplimiento de las diferentes etapas de la ejecución del contrato.
4. Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y en el contrato.
5. Adelantar revisiones periódicas del desarrollo del contrato con el fin de verificar que se cumplan las condiciones ofrecidas por el contratista.
6. Realizar oportunamente los pagos, establecidos en el contrato, teniendo en cuenta la forma de pago establecida.
7. Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato.
8. Verificar la afiliación, pago oportuno y completo de los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión, Riesgos laborales y Aportes a Parafiscales de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.
9. Terminar y Liquidar el contrato
10. Las demás funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias y tiendan al cumplimiento del objeto del contrato, así como las determinadas en el manual de interventoría y supervisión.

5) OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR.

1. Velar porque se cumplan los principios de transparencia, economía, responsabilidad, equilibrio económico y objetividad por las partes involucradas en el contrato.
2. Velar de manera imparcial, por el cabal cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.
3. Informar oportunamente a las partes del contrato sobre las fallas que se presenten en su ejecución.
4. Exigir al contratista el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto del contrato.
5. Expedir las correspondientes certificaciones donde conste el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, previo pago por parte del contratista, según aplique, en la cuenta bancaria correspondiente y procedimiento interno para su solicitud ante la Secretaría General.
6. Absolver pronta y eficazmente las consultas que se le formulen ya sea en relación con el contrato como en su ejecución.

7. Informar oportunamente a la Secretaría General, el incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, a fin de adoptar las medidas legales pertinentes e imponer por parte del funcionario competente, si es el caso, las sanciones a que haya lugar.
8. Dejar constancia por escrito de las anomalías que se presenten en la ejecución del contrato, concretando en cada caso en qué consisten, e informar de tal situación en forma inmediata a LA CORPORACIÓN, con el fin de adoptar las medidas legales pertinentes.
9. Proteger y hacer respetar por El CONTRATISTA, los derechos de la CORPORACIÓN.
10. Solicitar al contratista los informes que sean necesarios para la adecuada vigilancia del desarrollo del contrato.
11. Realizar y suscribir las Actas de Inicio, Recibo, suspensión, modificación, terminación del Contrato y las demás que surjan en desarrollo de la actividad contractual.
12. Adelantar revisiones periódicas de la ejecución del contrato, con el objeto de verificar que se cumplan las condiciones ofrecidas por el contratista.
13. En general las que de conformidad con la Ley considere necesarias desplegar para el cabal cumplimiento del Contrato y las contenidas en el Manual de Contratación e Interventoría de la CORPORACIÓN.
14. Solicitar ante la Secretaría General las modificaciones pertinentes (adición, prórroga, la prórroga y adición y/o modificatorios al contrato), con una antelación de por lo menos quince (15) días calendario a la fecha en que se pretenda suscribir el documento, diligenciando para el efecto, el correspondiente formato de justificación de la misma, siempre y cuando se identifique la necesidad por parte de la entidad y la misma se justifique de manera precisa.

6) PRODUCTOS.

1. Informe técnico de los trabajos realizados y/o actividades desarrolladas.
2. Relación de la garantía de cada extintor.
3. Relación de los repuestos suministrados, el que deberá ser revisado y aprobado por el Supervisor del contrato.
4. Informe técnico de aquellos extintores que por su deterioro se encuentren obsoletos y deban ser dados de baja.
5. Tabla de datos de los extintores adquiridos como equipos nuevos, extintores recargados con fecha de vencimiento próxima, tipo de extintor y ubicación.
6. Manual de uso de extintores especificando la clasificación e identificación por su tipo, la aplicación adecuada para cada clase de incendio y la correcta operación de cada equipo.
7. Certificaciones de disposición final o aprovechamiento y las licencias ambientales de los gestores, conforme a la gestión de los residuos generados que debe realizar el contratista.

PARÁGRAFO 1: Los informes deberán ser presentados en un (1) original y una (1) copia en medio impreso y dos (2) copias del informe total en medio magnético, en formato PDF.

PARÁGRAFO 2: Toda la información debe ser presentada en Idioma castellano.
PARÁGRAFO 3: Cada uno de los informes y productos objeto del contrato deberán ser presentados conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas Detalladas.

7) VALOR.

Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($37.175.955) INCLUIDO IVA** y demás costos DIRECTOS e INDIRECTOS, en los que debe incurrir el contratista para la ejecución del contrato que se suscriba.

El contrato resultante del proceso de selección irá a precios unitarios fijos, con requerimiento de cantidades por parte de la Corporación, de acuerdo con su necesidad, hasta agotar el presupuesto oficial estimado.

La oferta económica, presentada por el proponente para la ejecución del contrato es:

ANEXO N°2

PROPUESTA ECONOMICA

A. EQUIPOS NUEVOS

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA (B)	VALOR TOTAL C = (A x B)
1	ADQUISICIÓN EXTINTOR PQS ABC 10 LB	UNIDAD	1	$ 44.000,00	$ 44.000,00
2	ADQUISICIÓN EXTINTOR PQS ABC 20 LB	UNIDAD	1	$ 55.000,00	$ 55.000,00
3	ADQUISICIÓN EXTINTOR PQS ABC 30 LB	UNIDAD	1	$ 63.000,00	$ 63.000,00
4	ADQUISICIÓN EXTINTOR PQS ABC 80 LB	UNIDAD	1	$ 700.000,00	$ 700.000,00
5	ADQUISICIÓN EXTINTOR PQS ABC 150 LB	UNIDAD	1	$ 850.000,00	$ 850.000,00
6	ADQUISICIÓN EXTINTOR CO2 10 LB	UNIDAD	1	$ 182.000,00	$ 182.000,00
7	ADQUISICIÓN EXTINTOR CO2 15 LB	UNIDAD	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00
8	ADQUISICIÓN EXTINTOR H2O DE 2,5 GLNS	UNIDAD	1	$ 49.000,00	$ 49.000,00
				SUBTOTAL A. EQUIPOS NUEVOS	**$ 2.263.000,00**

B. ACCESORIOS Y REPUESTOS

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA (B)	VALOR TOTAL C = (A x B)
9	ADQUISICIÓN SOPORTE DE PISO10 LB	UNIDAD	1	$ 16.000,00	$ 16.000,00
10	ADQUISICIÓN SOPORTE DE PISO 20 LB	UNIDAD	1	$ 18.000,00	$ 18.000,00
11	ADQUISICIÓN SOPORTE DE PISO 30 LB	UNIDAD	1	$ 19.000,00	$ 19.000,00
12	ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTOR PQS ABC 10 LB	UNIDAD	1	$ 1.900,00	$ 1.900,00
13	ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTOR PQS ABC 20 LB	UNIDAD	1	$ 1.900,00	$ 1.900,00
14	ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTOR PQS ABC 30 LB	UNIDAD	1	$ 1.900,00	$ 1.900,00
15	ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTOR PQS ABC 80 LB	UNIDAD	1	$ 1.900,00	$ 1.900,00
16	ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTOR PQS ABC 150 LB	UNIDAD	1	$ 1.900,00	$ 1.900,00
17	ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTOR PQS BC 10 LB	UNIDAD	1	$ 1.900,00	$ 1.900,00
18	ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTOR PQS BC 20 LB	UNIDAD	1	$ 1.900,00	$ 1.900,00
19	ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTOR CO2 10 LB	UNIDAD	1	$ 1.900,00	$ 1.900,00
20	ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTOR CO2 15 LB	UNIDAD	1	$ 1.900,00	$ 1.900,00
21	ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTOR H2O DE 2,5 GLNS	UNIDAD	1	$ 1.900,00	$ 1.900,00
22	ADQUISICIÓN MANOMETRO	UNIDAD	1	$ 2.900,00	$ 2.900,00
23	ADQUISICION VALVULA	UNIDAD	1	$ 9.000,00	$ 9.000,00
24	ADQUISICIÓN MANGUERA	UNIDAD	1	$ 3.900,00	$ 3.900,00
25	ADQUISICIÓN CILINDRO 10 LB ABC	UNIDAD	1	$ 14.500,00	$ 14.500,00
26	ADQUISICIÓN CILINDRO 20 LB ABC	UNIDAD	1	$ 25.000,00	$ 25.000,00
27	ADQUISICIÓN CILINDRO 30 LB ABC	UNIDAD	1	$ 28.000,00	$ 28.000,00
28	ADQUISICIÓN CILINDRO 10 LB BC	UNIDAD	1	$ 14.500,00	$ 14.500,00
29	ADQUISICIÓN CILINDRO 15 LB BC	UNIDAD	1	$ 25.000,00	$ 25.000,00
30	ADQUISICIÓN CILINDRO 20 LB BC	UNIDAD	1	$ 25.000,00	$ 25.000,00
31	PINTURA DE EXTINTOR POR TIPO (ROJO, AMARILLO, BLANCO, VERDE)	UNIDAD	1	$ 9.000,00	$ 9.000,00
32	GANCHO O SOPORTE DE PARED PARA EXTINTOR DE 10 LB (INSTALADO)	UNIDAD	1	$ 2.500,00	$ 2.500,00
33	ADQUISICION CINTURON CON ABRAZADERA PARA EXTINTOR DE CO2	UNIDAD	1	$ 14.000,00	$ 14.000,00
34	ADQUISICIÓN CINTURON CON ABRAZADERA PARA EXTINTOR DE ABC	UNIDAD	1	$ 1.900,00	$ 1.900,00
35	ADQUISICIÓN CINTURON CON ABRAZADERA PARA EXTINTOR DE AGUA	UNIDAD	1	$ 1.900,00	$ 1.900,00
36	ADQUISICIÓN CORNETA PARA EXTINTOR PORTATIL DE CO2 (INSTALADO)	UNIDAD	1	$ 52.000,00	$ 52.000,00
37	GANCHO O SOPORTE DE PARED PARA EXTINTOR DE 20 Y 30 LB (INSTALADO)	UNIDAD	1	$ 2.500,00	$ 2.500,00
38	SOPORTE DE PISO PARA EXTINTOR DE 20 Y 30 LB (INSTALADO)	UNIDAD	1	$ 21.000,00	$ 21.000,00
39	SOPORTE DE PISO PARA EXTINTOR DE CO2	UNIDAD	1	$ 28.000,00	$ 28.000,00
40	STICKER PARA NUMERAR EXTINTOR	UNIDAD	1	$ 1.500,00	$ 1.500,00
41	STICKER PARA MARCAR EXTINTOR CON LOGO CAR	UNIDAD	1	$ 2.500,00	$ 2.500,00
42	ADQUISICION RUEDA PATIN EXTINTOR SATELITE DE 150 LB	UNIDAD	1	$ 45.000,00	$ 45.000,00
43	ADQUISICION MANGUERA EXTINTOR SATELITE 150 LB	UNIDAD	1	$ 72.000,00	$ 72.000,00
44	ADQUISICION VALVULA EXTINTOR SATELITE 150 LB	UNIDAD	1	$ 97.000,00	$ 97.000,00
45	ADQUISICION BOQUILLA EXTINTOR SATELITE DE 150 LB	UNIDAD	1	$ 66.000,00	$ 66.000,00
				SUBTOTAL B. ACCESORIOS Y REPUESTOS	**$ 636.600,00**

C. RECARGA DE EXTINTORES

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA (B)	VALOR TOTAL C = (A x B)
46	RECARGA EXTINTOR PQS ABC 5 LB	UNIDAD	1	$ 9.500,00	$ 9.500,00
47	RECARGA EXTINTOR PQS ABC 10 LB	UNIDAD	1	$ 14.500,00	$ 14.500,00
48	RECARGA EXTINTOR PQS ABC 20 LB	UNIDAD	1	$ 19.500,00	$ 19.500,00
49	RECARGA EXTINTOR PQS ABC 30 LB	UNIDAD	1	$ 28.000,00	$ 28.000,00
50	RECARGA EXTINTOR PQS ABC 150 LB	UNIDAD	1	$ 65.000,00	$ 65.000,00
51	RECARGA EXTINTOR PQS BC 5 LB	UNIDAD	1	$ 9.500,00	$ 9.500,00
52	RECARGA EXTINTOR PQS BC 10 LB	UNIDAD	1	$ 14.500,00	$ 14.500,00
53	RECARGA EXTINTOR PQS BC 20 LB	UNIDAD	1	$ 19.500,00	$ 19.500,00
54	RECARGA EXTINTOR CO2 5 LB	UNIDAD	1	$ 29.000,00	$ 29.000,00
55	RECARGA EXTINTOR CO2 10 LB	UNIDAD	1	$ 36.000,00	$ 36.000,00
56	RECARGA EXTINTOR CO2 15 LB	UNIDAD	1	$ 48.000,00	$ 48.000,00
57	RECARGA EXTINTOR H2O DE 2,5 GLNS	UNIDAD	1	$ 19.500,00	$ 19.500,00
				SUBTOTAL C. RECARGA DE EXTINTORES	**$ 312.500,00**

D. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS					
ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA (B)	VALOR TOTAL C = (A x B)
58	MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 5 LB	UNIDAD	1	$ 15.000,00	$ 15.000,00
59	MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 10 LB	UNIDAD	1	$ 18.000,00	$ 18.000,00
60	MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 15 LB	UNIDAD	1	$ 22.000,00	$ 22.000,00
				SUBTOTAL D. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	$ 55.000,00
				TOTAL (A+B+C+D)	$ 3.267.100,00
				IVA (19%)	$ 620.749,00
				TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA A VALOR UNITARIO	$ 3.887.849,00
NOTA 1: Para determinar el valor de la oferta económica, el proponente debera tener en consideracion el Anexo de Especificaciones Técnicas.					
NOTA 2: La propuesta económica deberá contener todos y cada uno de los ítems requeridos, con sus condiciones técnicas, valores unitarios, totales y el IVA; adicional a ello, los oferentes NO podrán exceder su propuesta en el valor total del presupuesto oficial a valor unitario , ni en los valores unitarios promedio establecidos para cada uno de los ítems, conforme al Anexo denominado " ESTUDIO DE MERCADO Y/O ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS", so pena de encontrarse incurso en una de las causales de rechazo, contempladas en la Invitacion Publica.					
NOTA 3: La propuesta económica deberá presentarse en PDF debidamente firmado por el Proponente o Representante Legal, así mismo, en Formato Excel, con valores redondeados y sin decimales.					

EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS - Nit 900595667 1
ALEX MANZANO LASSO - C. C. No. 79.692.901 expedida en Bogotá D.C

La propuesta económica por valor unitario corresponde a la aportada en el Anexo 2 propuesta económica, la cual corresponde a un valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($3.887.849) M/CTE INCLUIDO IVA** y todo costo DIRECTO e INDIRECTO en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

8) FORMA DE PAGO.

La Corporación cancelará el valor del contrato resultante del proceso de selección en moneda legal colombiana, de la siguiente manera:

La Corporación pagará al contratista **EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO**, el cual corresponde a la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($37.175.955) INCLUIDO IVA, y demás costos DIRECTOS e INDIRECTOS**, en pesos colombianos en un **PAGO ÚNICO**, previa recepción a entera satisfacción de los bienes y servicios por parte del supervisor del contrato, constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales), parafiscales.

Para la suscripción del acta de liquidación el contratista deberá haber cumplido con todas las obligaciones derivadas del objeto contrato, así como con las establecidas en la minuta contractual.

PARAGRAFO 1. Para efectos del pago, el contratista deberá adjuntar la correspondiente factura y/o cuenta de cobro (responsable o no de IVA), así como la constancia del pago de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y/o Aportes Parafiscales, certificación de encontrarse a paz y salvo con el personal según corresponda. Los pagos se realizarán previa presentación del informe correspondiente y aprobación por parte de la Supervisión.

PARAGRAFO 2. La acreditación de Aportes parafiscales se deberá efectuar de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

PARAGRAFO 3. El contratista debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde La CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con autoretenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los proponentes deben manifestar la aceptación de la forma de pago establecida por La CORPORACIÓN.

PARAGRAFO 4: El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana.

9) PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato a celebrar será de **TRES (03) MESES sin que exceda el 31 de diciembre de 2025**, contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, aporte de la documentación que acredite el pago al sistema de seguridad social, aprobación de la garantía única y certificado de registro presupuestal.

10) LUGAR DE EJECUCIÓN.

La ejecución de este contrato se realizará en: la Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR., así:

TABLA A. SEDES DE LA JURISDICCION PARA LA INSTALACION Y/O MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

SEDE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	TOTAL RECARGAS APROXIMADAS	TOTAL ADQUISICION EQUIPOS
SEDE GRAN ESTACION	Av. Esperanza Calle 24 No. 62-49 Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera, Piso 6 y 7. Bogotá, D.C.	41	0
VEHICULOS	Av. Esperanza Calle 24 No. 62-49 Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera, Piso 7. Bogotá, D.C.	40	0
ALMACEN	Carrera 20 No 37-34 Barrio La Soledad, Bogotá, D.C.	100	0
TEUSAQUILLO CASA CAR	Carrera 20 No 37-34 Barrio La Soledad, Bogotá, D.C.	8	0
DIRECCION REGIONAL BOGOTA - LA CALERA	Carrera 10 # 16 -92 Piso 5. Edificio Manuel Mejía, Bogotá, D.C.	15	0
ARCHIVO SECRETARIA GENERAL	Carrera 10 N° 16 - 82 Oficina 304, Bogotá D.C.	10	0
SEDE CENTRAL (CRA 7 No. 36-45)	Carrera 7 No. 36-45, Bogotá, D.C.	45	0
DIRECCION REGIONAL DE SOACHA	Calle 7F # 26-38 Barrio Nogal Soacha - Cundinamarca	12	0
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ	Carrera 6a # 9-40 Chiquinquirá - Boyacá	28	0
DISTRITO DE RIEGO CHIQUINQUIRA	Carrera 6a # 9-40 Chiquinquirá – Boyacá	5	0
PARQUE JUAN PABLO II	Carrera 3 # 17-279 Chiquinquirá - Boyacá	15	0
LA ISLA - FUQUENE	Km 22 Vía Ubaté - Chiquinquirá, Laguna de Fúquene	13	0
PARQUE EMBALSE EL HATO	Municipio Carmen de Carupa, Cundinamarca, Vereda El Hato	30	0
DIRECCION REGIONAL DE UBATE	Transversal 2 No. 1E - 40 - Ubaté - Cundinamarca.	40	0

DIRECCION REGIONAL SABANA CENTRO (Zipaquirá)	Calle 7A No. 11-40 Barrio Algarra - Zipaquirá - Cundinamarca	25	0
ARCHIVO ZIPAQUIRA	Calle 7A No. 11-40 Barrio Algarra - Zipaquirá - Cundinamarca	18	0
DIRECCION REGIONAL DE RIO NEGRO (Pacho)	Calle 10 No. 19 - 72 Barrio Antonio Nariño, Pacho - Cundinamarca	25	0
RESERVA FORESTAL EMBALSE DEL NEUSA	Municipio de Cogua, Cundinamarca, Vereda Quebrada Honda y Cardonal	65	0
PARQUE ECOTURISTICO RIO NEUSA (Cogua)	Municipio de Cogua, Cundinamarca, Vereda La Plazuela	10	0
PARQUE ECOTURISTICO PUENTE SOPO	Vía Bogotá -Tunja, Km 17 Autopista Norte	25	0
CAR SISGA	Vía Bogotá - Tunja Kilometro 55	5	0
LAGUNA CACIQUE GUATAVITA Y CHUCHILLA DE PEÑA BLANCA	Municipio de Sesquilé - Cundinamarca	13	0
DIRECCION REGIONAL DE ALMEIDAS Y MUNICIPIO DE GUATAVITA	Carrera 5 # 5-73 Piso 3 y 4 - Chocontá - Cundinamarca	15	0
LA RAMADA FUNZA	Municipio de Mosquera Vereda La florida, 3.5 Km del peaje de la calle 13 vía Mosquera	7	0
DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL	Centro Empresarial Santo Domingo (Avenida Troncal de Occidente No. 18- 76) Manzana C - Bodega 13. Mosquera - Cundinamarca	100	0
VEHICULOS LABORATORIO	Centro Empresarial Santo Domingo (Avenida Troncal de Occidente No. 18- 76) Manzana C - Bodega 13. Mosquera - Cundinamarca	35	0
CAV FLORA MOSQUERA	Centro Empresarial Santo Domingo (Avenida Troncal de Occidente No. 18-76) Manzana I - Bodega 3, Mosquera - Cundinamarca	12	0
DIRECCION REGIONAL DE TEQUENDAMA	Carrera 20 # 2 - 57 La Mesa - Cundinamarca	13	0
DIRECCION REGIONAL ALTO MAGDALENA (Girardot)	Calle 21 N° 8-21/23 Barrio Granada, Girardot - Cundinamarca	21	0
DIRECCION REGIONAL DE SUMAPAZ (Fusagasugá)	Avenida las Palmas No 15-17 Fusagasugá - Cundinamarca	15	0
DIRECCION REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE (Facatativá)	Carrera 4 No. 4-38 Facatativá - Cundinamarca	13	0

DIRECCION REGIONAL MAGDALENA CENTRO (Viani)	Carrera 5 No 3-02 esquina Viani - Cundinamarca.	10	0
DIRECCION REGIONAL GUALIVA (Villeta)	Calle 7 No 10-243 Barrio El Recreo – Villeta - Cundinamarca.	15	0
DIRECCION REGIONAL BAJO MAGDALENA (Guaduas)	Calle 4 No 5-68 Guaduas - Cundinamarca.	15	0
CAV FAUNA TOCAIMA	El Cedro, Tocaima, Cundinamarca	18	0

Nota1: El servicio de instalación recarga, mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo (incluyendo repuestos originales) para los extintores y sistema contraincendios de la Corporación, se realizará previa coordinación con el supervisor del contrato, para la entrega de equipos y posterior devolución a los lugares y direcciones de la tabla anterior.

N**ota 2:** Para los equipos nuevos, la recepción y entrega de los bienes de realizará en las instalaciones de la Corporación registradas en la tabla que nos antecede, previa coordinación con la supervisión del contrato.

11) APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.

El valor y los pagos inherentes al presente contrato se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25603975 de 2025.

12) GARANTÍAS.

La Ley 1150 de 2007, artículo 7 y Decreto 1082 de 2015 Art. 2.2.1.2.1.5.4. Permite salvaguardar a la entidad ante aquellas eventualidades que puedan generar una alteración, modificación de la ejecución de la contratación en debida forma, por lo que la CORPORACIÓN admitirá como uno de los mecanismos de cobertura pólizas otorgadas por una compañía de seguros debidamente vigilada por la Superintendencia Financiera y que tenga los correspondientes ramos aprobados.

- **Garantía de Cumplimiento General del Contrato:** Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, vigente hasta la liquidación del contrato y 4 meses más.

- **Garantía del pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, del personal que el contratista haya de utilizar para la ejecución de las obligaciones del contrato:** Por una cuantía equivalente al cinco (5%) del valor total del contrato, con una duración igual al plazo del contrato y tres (3) años más..

- **Garantía de Calidad del servicio:** Por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y un (1) año más.

- **Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual:** Por una cuantía equivalente al 200 SMMLV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, en la que la Corporación sea aseguradora y beneficiaria.

En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato resultante, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.

El contratista deberá mantener vigente la garantía única y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de su constitución.

13) CONTROL Y VIGILANCIA DEL DESARROLLO DEL CONTRATO.

A fin de que se cumpla cabalmente lo pactado por las partes contratantes y se desarrolle óptimamente el objeto del contrato, la vigilancia y control del mismo, será ejercida por la **Directora Operativa Código 0100 Grado 17 DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA,** quien la ejercerá y representará a LA CORPORACIÓN ante EL CONTRATISTA para efectos del presente contrato., o en su ausencia por el Director Administrativo y Financiero código 0100 grado 22, quien representará a la entidad ante el contratista para efectos del contrato..

El Supervisor deberá cumplir las funciones previstas para el efecto en la Ley y demás normas concordantes en la materia, los estudios previos, como en los Manuales de Contratación y de Interventoría y Supervisión, adoptados por LA CORPORACIÓN y en general las que de conformidad con la Ley considere necesarias desplegar para el cabal cumplimiento del contrato.

14) SANCIONES.

LA CORPORACIÓN, podrá imponer sanciones conforme a lo estipulado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y acorde con el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

15) MULTAS.

En caso de mora o de incumplimiento parcial de alguna(s) de las obligaciones contractuales a cargo del CONTRATISTA, **LA CORPORACIÓN** impondrá de manera unilateral y directa, multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que éstas puedan sobrepasar el diez por ciento (10%) del valor mismo. La imposición de las multas se efectuará por el Director Operativo de la Secretaría General de la entidad o su delegado, mediante Acto Administrativo, que se proferirá debidamente motivado y previa audiencia al **CONTRATISTA**. Su liquidación será incluida por el supervisor en las actas parciales o final, según sea el momento, en que se ocasionen y, su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas en los pagos parciales y/o final, según sea el caso.

En el evento que no puedan ser descontadas del saldo a favor del CONTRATISTA o que éste no las pague oportunamente dentro del mes siguiente a la fecha de ejecutoria del acto administrativo que las impone, **LA CORPORACIÓN**, podrá hacerlas efectivas directamente o incluirlas en la liquidación final del contrato, la cual prestará mérito ejecutivo en contra de aquel y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento.

16) CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

En caso de presentarse un incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, éste deberá pagar a **LA CORPORACIÓN** a título de **CLÁUSULA PENAL,** una suma equivalente al **DIEZ** por ciento (10%) del valor total del contrato incluidos los reajustes del mismo. El valor de dicha indemnización se podrá cobrar, previa audiencia y expedición del Acto Administrativo debidamente motivado, que señale los perjuicios que llegare a sufrir **LA CORPORACIÓN**. Su liquidación podrá incluirse en el acto administrativo respectivo o en el Acta de Liquidación final del contrato. **LA CORPORACIÓN**, la hará efectiva con cargo al saldo que le adeude al CONTRATISTA por este contrato o a la garantía única de cumplimiento, y si no fuere posible, lo hará por la vía coactiva.

17) INDEMNIDAD. El CONTRATISTA.

Se obliga a mantener libre a **LA CORPORACIÓN** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones provenientes de terceros, que tenga como causa las actuaciones del **CONTRATISTA**, o las de sus subcontratistas o dependiente.

18) EJECUCIÓN.

Para su ejecución se requiere la expedición del registro presupuestal.

Entiéndase que la comunicación de aceptación de oferta, junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, por tanto, queda a cargo del contratista todas las obligaciones a él inherentes, acorde con lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normativa vigente. De igual forma, deberá tener presente el pago a los aportes de seguridad social integral en salud y pensión y parafiscales, cuando a este último haya lugar.

Hace parte integral del presente documento la invitación del proceso de contratación de Mínima Cuantía **CAR-MC-017-2025** y el contratista se compromete a cumplir con lo establecido en los documentos en mención. De la misma manera hace parte del presente documento los estudios previos, la oferta del contratista y demás documentos que correspondan al proceso.

De acuerdo con el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, el Decreto 2364 de 2012 y el Concepto firmado el 2 de enero de 2018 por Colombia Compra Eficiente respecto a “contrato electrónico, firma electrónica y validez de los documentos del SECOP II”, el presente contrato se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900595667	1	EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CAFAM	CRA 69B 22SUR 58	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3107617293	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1701894950	9490322083	E	2025/08/19	2025/08/15	BANCOLOMBIA	0	$4,518,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CAFAM (10 Afiliados)						$15,905,500	$2,545,000			$15,905,500	$636,400			$15,905,500	$636,400			$15,905,500	$701,100		$0	$0
Centro de Trabajo: OFICINA Y ADMON (4 Afiliados)						$6,117,000	$978,800			$6,117,000	$244,800			$6,117,000	$244,800			$6,117,000	$149,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)						$6,117,000	$978,800			$6,117,000	$244,800			$6,117,000	$244,800			$6,117,000	$149,200		$0	$0
1	CC	1061700456	ARCOS JORDY	230301	30	$1,470,000	$235,200	EPS005	30	$1,470,000	$58,800	CCF21	30	$1,470,000	$58,800	14-7	30	$1,470,000	$35,900	30	$0	$0
2	CC	1031141182	MEJIA ANGIE	230201	30	$1,800,000	$288,000	EPS002	30	$1,800,000	$72,000	CCF21	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	$43,900	30	$0	$0
3	CC	1063811461	PAEZ KELLY	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
4	CC	52775503	RUBIO ELBA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (3 Afiliados)						$4,965,000	$794,400			$4,965,000	$198,600			$4,965,000	$198,600			$4,965,000	$216,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)						$4,965,000	$794,400			$4,965,000	$198,600			$4,965,000	$198,600			$4,965,000	$216,100		$0	$0
5	CC	1063814462	DEJESUS SANTIAGO	230301	30	$1,465,000	$234,400	EPS002	30	$1,465,000	$58,600	CCF21	30	$1,465,000	$58,600	14-7	30	$1,465,000	$63,800	30	$0	$0
6	CC	1022431860	MANZANO ALEX	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF21	30	$2,000,000	$80,000	14-7	30	$2,000,000	$87,000	30	$0	$0
7	CC	1003067597	REYES JEAN	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF21	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$65,300	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (3 Afiliados)						$4,823,500	$771,800			$4,823,500	$193,000			$4,823,500	$193,000			$4,823,500	$335,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)						$4,823,500	$771,800			$4,823,500	$193,000			$4,823,500	$193,000			$4,823,500	$335,800		$0	$0
8	CC	1063807912	BELTRAN CHRISSTIAN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
9	CC	1058546589	INCHIMA CRISTHIAN	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS008	30	$1,600,000	$64,000	CCF21	30	$1,600,000	$64,000	14-7	30	$1,600,000	$111,400	30	$0	$0
10	CC	10305362	QUIGUA PAULO	230201	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$72,000	CCF21	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0
Total			**Afiliados(10)**			$15,905,500	$2,545,000			$15,905,500	$636,400			$15,905,500	$636,400			$15,905,500	$701,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900595667	1	EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CAFAM	CRA 69B 22SUR 58	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3107617293	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1701894950	9490322083	E	2025/08/19	2025/08/15	BANCOLOMBIA	0	$4,518,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				10	$2,545,000	$0	$0	$2,545,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$1,969,000	$0	$0	$1,969,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$576,000	$0	$0	$576,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$701,100	$0	$0	$701,100
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	10	$701,100	$0	$0	$701,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$636,400	$0	$0	$636,400
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	10	$636,400	$0	$0	$636,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$636,400	$0	$0	$636,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$64,000	$0	$0	$64,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$187,600	$0	$0	$187,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$384,800	$0	$0	$384,800
TOTAL				10	$4,518,900	$0	$0	$4,518,900

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900595667	1	EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CAFAM	CRA 69B 22SUR 58	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3107617293	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1784239525	9491854252	E	2025/09/15	2025/09/17	BANCOLOMBIA	2	$4,524,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CAFAM (10 Afiliados)						$15,905,500	$2,545,000			$15,905,500	$636,400			$15,905,500	$636,400			$15,905,500	$701,100		$0	$0
Centro de Trabajo: OFICINA Y ADMON (4 Afiliados)						$6,117,000	$978,800			$6,117,000	$244,800			$6,117,000	$244,800			$6,117,000	$149,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)						$6,117,000	$978,800			$6,117,000	$244,800			$6,117,000	$244,800			$6,117,000	$149,200		$0	$0
1	CC	1061700456	ARCOS JORDY	230301	30	$1,470,000	$235,200	EPS005	30	$1,470,000	$58,800	CCF21	30	$1,470,000	$58,800	14-7	30	$1,470,000	$35,900	30	$0	$0
2	CC	1031141182	MEJIA ANGIE	230201	30	$1,800,000	$288,000	EPS002	30	$1,800,000	$72,000	CCF21	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	$43,900	30	$0	$0
3	CC	1063811461	PAEZ KELLY	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
4	CC	52775503	RUBIO ELBA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (3 Afiliados)						$4,965,000	$794,400			$4,965,000	$198,600			$4,965,000	$198,600			$4,965,000	$216,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)						$4,965,000	$794,400			$4,965,000	$198,600			$4,965,000	$198,600			$4,965,000	$216,100		$0	$0
5	CC	1063814462	DEJESUS SANTIAGO	230301	30	$1,465,000	$234,400	EPS002	30	$1,465,000	$58,600	CCF21	30	$1,465,000	$58,600	14-7	30	$1,465,000	$63,800	30	$0	$0
6	CC	1022431860	MANZANO ALEX	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF21	30	$2,000,000	$80,000	14-7	30	$2,000,000	$87,000	30	$0	$0
7	CC	1003067597	REYES JEAN	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF21	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$65,300	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (3 Afiliados)						$4,823,500	$771,800			$4,823,500	$193,000			$4,823,500	$193,000			$4,823,500	$335,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)						$4,823,500	$771,800			$4,823,500	$193,000			$4,823,500	$193,000			$4,823,500	$335,800		$0	$0
8	CC	1063807912	BELTRAN CHRISSTIAN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
9	CC	1058546589	INCHIMA CRISTHIAN	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS008	30	$1,600,000	$64,000	CCF21	30	$1,600,000	$64,000	14-7	30	$1,600,000	$111,400	30	$0	$0
10	CC	10305362	QUIGUA PAULO	230201	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$72,000	CCF21	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0
Total			**Afiliados(10)**			$15,905,500	$2,545,000			$15,905,500	$636,400			$15,905,500	$636,400			$15,905,500	$701,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900595667	1	EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CAFAM	CRA 69B 22SUR 58	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3107617293	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1784239525	9491854252	E	2025/09/15	2025/09/17	BANCOLOMBIA	2	$4,524,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				10	$2,545,000	$3,300	$0	$2,548,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$1,969,000	$2,500	$0	$1,971,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$576,000	$800	$0	$576,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$701,100	$900	$0	$702,000
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	10	$701,100	$900	$0	$702,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$636,400	$900	$0	$637,300
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	10	$636,400	$900	$0	$637,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$636,400	$900	$0	$637,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$64,000	$100	$0	$64,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$187,600	$300	$0	$187,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$384,800	$500	$0	$385,300
TOTAL				**10**	**$4,518,900**	**$6,000**	**$0**	**$4,524,900**

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900595667	1	EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CAFAM	CRA 69B 22SUR 58	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3107617293	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1855033361	9493259102	E	2025/10/16	2025/10/16	BANCO CAJA SOCIAL	0	$4,518,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$2,545,000						$636,400	
																				$978,800						$244,800	
																				$978,800						$244,800	
						$1,470,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,470,000	16%	SIN RIESGO	$235,200	$0	$0	$0	$0	$0	$235,200		SANITAS	30	$1,470,000	4%	$58,800	
						$1,800,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,800,000	16%	SIN RIESGO	$288,000	$0	$0	$0	$0	$0	$288,000		SALUD TOTAL	30	$1,800,000	4%	$72,000	
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		SANITAS	30	$1,423,500	4%	$57,000	
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		SALUD TOTAL	30	$1,423,500	4%	$57,000	
																				$794,400						$198,600	
																				$794,400						$198,600	
						$1,465,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,465,000	16%	SIN RIESGO	$234,400	$0	$0	$0	$0	$0	$234,400		SALUD TOTAL	30	$1,465,000	4%	$58,600	
						$2,000,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,000,000	16%	SIN RIESGO	$320,000	$0	$0	$0	$0	$0	$320,000		SANITAS	30	$2,000,000	4%	$80,000	
						$1,500,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,500,000	16%	SIN RIESGO	$240,000	$0	$0	$0	$0	$0	$240,000		SANITAS	30	$1,500,000	4%	$60,000	
																				$771,800						$193,000	
																				$771,800						$193,000	
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		SANITAS	30	$1,423,500	4%	$57,000	
						$1,600,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,600,000	16%	SIN RIESGO	$256,000	$0	$0	$0	$0	$0	$256,000		COMPENSAR	30	$1,600,000	4%	$64,000	
						$1,800,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,800,000	16%	SIN RIESGO	$288,000	$0	$0	$0	$0	$0	$288,000		SANITAS	30	$1,800,000	4%	$72,000	
																				$2,545,000						$636,400	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$636,400						$636,400						$701,100				$0		$0		$0		$0	
	$244,800						$244,800						$149,200				$0		$0		$0		$0	
	$244,800						$244,800						$149,200				$0		$0		$0		$0	
$0	$58,800		CAFAM	30	$1,470,000	4%	$58,800	SEGUROS BOLIVAR	30	$1,470,000	2.436%	3	$35,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$72,000		CAFAM	30	$1,800,000	4%	$72,000	SEGUROS BOLIVAR	30	$1,800,000	2.436%	3	$43,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		CAFAM	30	$1,423,500	4%	$57,000	SEGUROS BOLIVAR	30	$1,423,500	2.436%	3	$34,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		CAFAM	30	$1,423,500	4%	$57,000	SEGUROS BOLIVAR	30	$1,423,500	2.436%	3	$34,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$198,600						$198,600						$216,100				$0		$0		$0		$0	
	$198,600						$198,600						$216,100				$0		$0		$0		$0	
$0	$58,600		CAFAM	30	$1,465,000	4%	$58,600	SEGUROS BOLIVAR	30	$1,465,000	4.35%	4	$63,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$80,000		CAFAM	30	$2,000,000	4%	$80,000	SEGUROS BOLIVAR	30	$2,000,000	4.35%	4	$87,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$60,000		CAFAM	30	$1,500,000	4%	$60,000	SEGUROS BOLIVAR	30	$1,500,000	4.35%	4	$65,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$193,000						$193,000						$335,800				$0		$0		$0		$0	
	$193,000						$193,000						$335,800				$0		$0		$0		$0	
$0	$57,000		CAFAM	30	$1,423,500	4%	$57,000	SEGUROS BOLIVAR	30	$1,423,500	6.96%	5	$99,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$64,000		CAFAM	30	$1,600,000	4%	$64,000	SEGUROS BOLIVAR	30	$1,600,000	6.96%	5	$111,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$72,000		CAFAM	30	$1,800,000	4%	$72,000	SEGUROS BOLIVAR	30	$1,800,000	6.96%	5	$125,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$636,400						$636,400						$701,100				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900595667	1	EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CAFAM	CRA 69B 22SUR 58	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3107617293	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1855033361	9493259102	E	2025/10/16	2025/10/16	BANCO CAJA SOCIAL	0	$4,518,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				10	$2,545,000	$0	$0	$2,545,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$1,969,000	$0	$0	$1,969,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$576,000	$0	$0	$576,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$701,100	$0	$0	$701,100
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	10	$701,100	$0	$0	$701,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$636,400	$0	$0	$636,400
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	10	$636,400	$0	$0	$636,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$636,400	$0	$0	$636,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$64,000	$0	$0	$64,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$187,600	$0	$0	$187,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$384,800	$0	$0	$384,800
TOTAL				**10**	**$4,518,900**	**$0**	**$0**	**$4,518,900**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900595667	1	EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CAFAM	CRA 69B 22SUR 58	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3107617293	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1915267799	9494550183	E	2025/11/19	2025/11/10	BANCOLOMBIA	0	$4,518,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CAFAM (10 Afiliados)						$15,905,500	$2,545,000			$15,905,500	$636,400			$15,905,500	$636,400			$15,905,500	$701,100		$0	$0
Centro de Trabajo: OFICINA Y ADMON (4 Afiliados)						$6,117,000	$978,800			$6,117,000	$244,800			$6,117,000	$244,800			$6,117,000	$149,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)						$6,117,000	$978,800			$6,117,000	$244,800			$6,117,000	$244,800			$6,117,000	$149,200		$0	$0
1	CC	1061700456	ARCOS JORDY	230301	30	$1,470,000	$235,200	EPS005	30	$1,470,000	$58,800	CCF21	30	$1,470,000	$58,800	14-7	30	$1,470,000	$35,900	30	$0	$0
2	CC	1031141182	MEJIA ANGIE	230201	30	$1,800,000	$288,000	EPS002	30	$1,800,000	$72,000	CCF21	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	$43,900	30	$0	$0
3	CC	1063811461	PAEZ KELLY	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
4	CC	52775503	RUBIO ELBA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (3 Afiliados)						$4,965,000	$794,400			$4,965,000	$198,600			$4,965,000	$198,600			$4,965,000	$216,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)						$4,965,000	$794,400			$4,965,000	$198,600			$4,965,000	$198,600			$4,965,000	$216,100		$0	$0
5	CC	1063814462	DEJESUS SANTIAGO	230301	30	$1,465,000	$234,400	EPS002	30	$1,465,000	$58,600	CCF21	30	$1,465,000	$58,600	14-7	30	$1,465,000	$63,800	30	$0	$0
6	CC	1022431860	MANZANO ALEX	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF21	30	$2,000,000	$80,000	14-7	30	$2,000,000	$87,000	30	$0	$0
7	CC	1003067597	REYES JEAN	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF21	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$65,300	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (3 Afiliados)						$4,823,500	$771,800			$4,823,500	$193,000			$4,823,500	$193,000			$4,823,500	$335,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)						$4,823,500	$771,800			$4,823,500	$193,000			$4,823,500	$193,000			$4,823,500	$335,800		$0	$0
8	CC	1063807912	BELTRAN CHRISSTIAN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
9	CC	1058546589	INCHIMA CRISTHIAN	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS008	30	$1,600,000	$64,000	CCF21	30	$1,600,000	$64,000	14-7	30	$1,600,000	$111,400	30	$0	$0
10	CC	10305362	QUIGUA PAULO	230201	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$72,000	CCF21	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0
Total			**Afiliados(10)**			$15,905,500	$2,545,000			$15,905,500	$636,400			$15,905,500	$636,400			$15,905,500	$701,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900595667	1	EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CAFAM	CRA 69B 22SUR 58	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3107617293	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1915267799	9494550183	E	2025/11/19	2025/11/10	BANCOLOMBIA	0	$4,518,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				10	$2,545,000	$0	$0	$2,545,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$1,969,000	$0	$0	$1,969,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$576,000	$0	$0	$576,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$701,100	$0	$0	$701,100
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	10	$701,100	$0	$0	$701,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$636,400	$0	$0	$636,400
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	10	$636,400	$0	$0	$636,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$636,400	$0	$0	$636,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$64,000	$0	$0	$64,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$187,600	$0	$0	$187,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$384,800	$0	$0	$384,800
TOTAL				**10**	**$4,518,900**	**$0**	**$0**	**$4,518,900**

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

EXTINTORES FULL SAS Identificado con NI 9005956671

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina PLAZOLETA PLAZA DE LAS AMERICA, con las siguientes características:

Cuenta Corriente

Número:	21004351101
Fecha de apertura:	7 de Octubre de 2024
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a Extintores Full, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 26 de noviembre de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	

AVANCES EN PLAN DE TRABAJO

NÚMERO DE PAGO:	**1**	de		**1**
PERÍODO DEL INFORME:	Del: 27/08/2025		Al: 26/11/2025	
CONTRATISTA:	EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS			
NÚMERO CONTRATO PRINCIPAL:	3098 de 2025			
INTERVENTOR:	N/A			
NÚMERO CONTRATO PRINCIPAL DE INTERVENTORÍA:	N/A			
SUPERVISOR DEL CONTRATO PRINCIPAL:	NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO PRINCIPAL:	27-08-2025			
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL:	26-11-2025			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	N/A			
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	N/A			
FECHA DE ENTREGA DEL INFORME:	26-11-2025			

CAPITULO 1. CONTRATO PRINCIPAL	
Alcance del contrato principal	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADQUISICIÓN, RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE EXTINTORES Y REPUESTOS UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR.

Durante el periodo comprendido del 27 de agosto al 26 de noviembre del 2025 se realizó la prestación del servicio Contratar el suministro, recarga y mantenimiento de extintores de las unidades de trabajo, conforme a las unidades autorizadas por la supervisión de la CAR.

AVANCES EN TRABAJO

De acuerdo con el alcance y obligaciones del contrato, relaciono a continuación el avance por cada actividad y producto enunciando los soportes o evidencias que así lo demuestra:

ACTIVIDAD O PRODUCTO A / Suministro de extintores nuevos según la norma NTC 2885 y las fichas técnicas suministradas.

No.	Fecha	Actividad	Soporte / Evidencia
1	27/08/2025 AL	Se realizo el suministro de equipos contra incendios debidamente	entrega de **24 extintores nuevos**, los cuales han sido meticulosamente registrados en el inventario

	26/11/2025	señalizados, demarcados, identificados y etiquetados	en formato Excel. el fin de proceder con la elaboración de la hoja de vida, la generación del código QR, la instalación y la demarcación correspondiente

- **Listado extintores nuevos**

ÍTEM	DESCRIPCION	DIR. REG. BAJO MAGDALENA GUADUAS O.P 8326	CENTRAL O.P 8013	LA MESA O.P 8437	CAV FAUNA - TOCAIMA O.P 8455	SOACHA O.P 8494	FACATATIVA O.P 8494	DIR. REG. BOGOTA - LA CALERA O.P 8305	SEDE GRAN ESTACION Piso 6 O.P 8310	SEDE GRAN ESTACION Piso 7 O.P 8310	TOTAL
1	ADQUISICIÓN EXTINTOR PQS ABC 10 LB										0
2	ADQUISICIÓN EXTINTOR PQS ABC 20 LB				2						2
3	ADQUISICIÓN EXTINTOR PQS ABC 30 LB										0
4	ADQUISICIÓN EXTINTOR PQS ABC 80 LB										0
5	ADQUISICIÓN EXTINTOR PQS ABC 150 LB										0
6	ADQUISICIÓN EXTINTOR CO2 10 LB	1	1								2
7	ADQUISICIÓN EXTINTOR CO2 15 LB **(13)**				1	4			3	5	13
8	ADQUISICIÓN EXTINTOR H2O DE 2,5 GLNS **(7)**				1		1	2	1	2	7
	SUBTOTAL A. EQUIPOS NUEVOS	**1**	**1**	**0**	**4**	**4**	**1**	**2**	**4**	**7**	**24**

ACTIVIDAD O PRODUCTO B / Accesorios y repuestos

No.	Fecha	Actividad	Soporte / Evidencia
1	27/08/2025 AL 26/11/2025	Durante esta etapa, **se identificaron** las piezas que se encontraban en mal estado, las cuales **fueron sustituidas** con el fin de garantizar que los equipos **quedaran en óptimas condiciones** y listos para ser utilizados en caso de una eventualidad.	Para esta actividad y su verificación, **se entregó el listado en Excel** correspondiente a los repuestos **que fueron reemplazados** en cada extintor. **Soporte / Evidencia:** Listado en Excel de repuestos sustituidos

INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	

ACTIVIDAD O PRODUCTO C / Proceso de recarga técnica que mantenga la vigencia del extintor por un nuevo periodo anual, conforme a lo indicado en la NTC 2885.

No.	Fecha	Actividad	Soporte / Evidencia
1	27/08/2025 AL 26/11/2025	se realizó la **recolección y entrega** de los extintores que fueron intervenidos para la prestación del servicio de recarga y mantenimiento, incluyendo los equipos pertenecientes a vehículos, áreas locativas.	En el presente periodo, se ha llevado a cabo la intervención de **677 extintores**, correspondientes a los inventarios de vehículos y locativas organizados en formato Excel. A continuación, se detalla la cantidad total de equipos intervenidos y registrados: • **662 extintores recargados** de locativos. • **15 extintores** recargados de vehículos. **Soporte / Evidencia:** Inventario de Extintores Locativos y vehículos (Excel).

- **A continuación, se detallan las cantidades de extintores por sede, tipo y capacidad:**

ÍTEM	DESCRIPCION	VEHICULOS O.P 8004/8005/8006/8007/8009/801	CASA CAR O.P 8301	ALMACEN LA SOLEDAD O.P 8302	SEDE CENTRAL CARRERA 7° O.P 8303	ARCHIVO SECRETARIA GENERAL O.P 8304	DIR. REG. BOGOTA - LA CALERA O.P 8305	DIRECCION REGIONAL RIO NEGRO PACHO O.P 8306	ARCHIVO ZIPAQUIRA O.P 8307	SEDE GRAN ESTACION Piso 7 O.P 8309	SEDE GRAN ESTACION Piso 6 O.P 8310	DIRECCION REGIONAL SABANA CENTRO ZIPAQUIRA O.P 8311	DIRECCION DE LABORATORIO E INNOVACION AMBIETAL - MOSQUER	CAV FLORA O.P 8319
46	RECARGA EXTINTOR PQS ABC 5 LB	4		19	1							1	2	
47	RECARGA EXTINTOR PQS ABC 10 LB	11	2	8		1		8	5	3	5	13	13	3
48	RECARGA EXTINTOR PQS ABC 20 LB			7	2		1	4	2	1		2		
49	RECARGA EXTINTOR PQS ABC 30 LB									1			1	
50	RECARGA EXTINTOR PQS ABC 150 LB			16										4
51	RECARGA EXTINTOR PQS BC 5 LB			1										1
52	RECARGA EXTINTOR PQS BC 10 LB			6		2								
53	RECARGA EXTINTOR PQS BC 20 LB			4		1								
54	RECARGA EXTINTOR CO2 5 LB										1		2	
55	RECARGA EXTINTOR CO2 10 LB		3	1		2	10	7	7	9	10	6	20	2
56	RECARGA EXTINTOR CO2 15 LB									2	1			
57	RECARGA EXTINTOR H2O DE 2,5 GLNS		1	6		1	2	1	1	4	5	1		
	SUBTOTAL C. RECARGA DE EXTINTORES	**15**	**6**	**68**	**3**	**7**	**13**	**20**	**15**	**20**	**22**	**23**	**38**	**10**

INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO O CONVENIO

ÍTEM	DESCRIPCION	PARQUE ECOTURISTICO PUENTE SOPO O.P 8321	LAGUNA CACIQUE GUATAVITA O.P 8322	DIRECCION REGIONAL DE ALMEIDAS Y MUNICIPIO DE GUATAVITA O.P 8322	SISGA O.P 8323	DIR. REG. GUALIVÁ VILLETA O.P 8325	DIR. REG. BAJO MAGDALENA GUADUAS O.P 8326	DIRECCION REGIONAL SOACHA O.P 8278	CENTRAL O.P 8013	DIRECCION REGIONAL SUMAPAZ FUSAGASUGA O.P 8324	DIR. REG. ALTO MAGDALENA GIRARDOT O.P 8335	CONFACUNDI O.P 8337	LA ISLA FUQUENE O.P 8339	DIRECCION REGIONAL CHIQUINQUIRA O.P 8338
46	RECARGA EXTINTOR PQS ABC 5 LB													
47	RECARGA EXTINTOR PQS ABC 10 LB	1	4	5		6	5	5		4	2	13		10
48	RECARGA EXTINTOR PQS ABC 20 LB	2	4			1	1				5			2
49	RECARGA EXTINTOR PQS ABC 30 LB	15												1
50	RECARGA EXTINTOR PQS ABC 150 LB	2	2										2	1
51	RECARGA EXTINTOR PQS BC 5 LB													
52	RECARGA EXTINTOR PQS BC 10 LB				1									2
53	RECARGA EXTINTOR PQS BC 20 LB													
54	RECARGA EXTINTOR CO2 5 LB													
55	RECARGA EXTINTOR CO2 10 LB	1	1	4	3	3	5	2	5	7	9	1		10
56	RECARGA EXTINTOR CO2 15 LB								3					
57	RECARGA EXTINTOR H2O DE 2,5 GLNS	1		2		1	1	1		1	2			3
	SUBTOTAL C. RECARGA DE EXTINTORES	**22**	**11**	**11**	**4**	**11**	**12**	**8**	**8**	**12**	**18**	**14**	**2**	**29**

ÍTEM	DESCRIPCION	PARQUE JUAN PABLO II - CHIQUINQUIRA O.P 8340	LA RAMADA FUNZA O.P 8217	EMBALSE NEUSA O.P 8217	PARQUE RIO NEUSA O.P 8345	DIRECCION REGIONAL UBATE O.P 8346	EMBALSE EL HATO CARMEN DE CAPURA O.P 8347	DIR. REG. SABANA DE OCCIDENTE FACATATIVA O.P 8340	DIR. REG. MAGDALENA CENTRO VIANI O.P 8340	DIRECCION DE LABORATORIO E INNOVACION AMBIETAL - MOSQUER O.P 8223	CAV FLORA MOSQUER O.P 8224	CAV FAUNA - TOCAIMA O.P 8455	REG. TEQUENDAMA - LA MESA O.P 8456	CENTRAL O.P 8013	TOTAL
46	RECARGA EXTINTOR PQS ABC 5 LB			2											29
47	RECARGA EXTINTOR PQS ABC 10 LB	3		11	1	10	13	3	5			13	4		190
48	RECARGA EXTINTOR PQS ABC 20 LB	6		6		6	2						1		55
49	RECARGA EXTINTOR PQS ABC 30 LB			29	5	2	10								64

INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO O CONVENIO

ÍTEM	DESCRIPCION	PARQUE JUAN PABLO II - CHIQUINQUIRA O.P 8218	LA RAMADA FUNZA O.P 8217	EMBALSE NEUSA O.P 8217	PARQUE RIO NEUSA O.P 8345	DIRECCION REGIONAL UBATE O.P 8346	EMBALSE EL HATO CARMEN DE CAPURA O.P 8347	DIR. REG. SABANA DE OCCIDENTE FACATATIVA O.P 8348	DIR. REG. MAGDALENA CENTRO VIANI O.P 8349	DIRECCION DE LABORATORIO E INNOVACION AMBIETAL - MOSQUER O.P 8223	CAV FLORA MOSQUER O.P 8224	CAV FAUNA - TOCAIMA O.P 8455	REG. TEQUENDAMA - LA MESA O.P 8456	CENTRAL O.P 8013	TOTAL
50	RECARGA EXTINTOR PQS ABC 150 LB	1	1	3	2	2	2								38
51	RECARGA EXTINTOR PQS BC 5 LB			1											3
52	RECARGA EXTINTOR PQS BC 10 LB			6		1									18
53	RECARGA EXTINTOR PQS BC 20 LB			2				1							8
54	RECARGA EXTINTOR CO2 5 LB									19					22
55	RECARGA EXTINTOR CO2 10 LB					6	1	4	2	45		2	4	5	197
56	RECARGA EXTINTOR CO2 15 LB					1								3	10
57	RECARGA EXTINTOR H2O DE 2,5 GLNS			3		3		1	1				1		43
	SUBTOTAL C. RECARGA DE EXTINTORES	**10**	**1**	**63**	**8**	**31**	**28**	**9**	**8**	**64**	**0**	**15**	**10**	**8**	**677**

ACTIVIDAD O PRODUCTO D / Mantenimiento de equipos

No.	Fecha	Actividad	Soporte / Evidencia
1	27/08/2025 AL 26/11/2025	Durante este periodo se realizó la recolección, intervención y entrega de los extintores de **dióxido de carbono (CO_2)** que fueron sometidos al proceso de mantenimiento y recarga, incluyendo los equipos pertenecientes a áreas locativas.	En total, se efectuó el mantenimiento y recarga de los **extintores de CO_2 registrados en el inventario** institucional, de acuerdo con la información organizada en el archivo Excel. A continuación, se presenta el consolidado de los equipos intervenidos:

INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	

En seguimiento a las actividades ejecutadas, **se anexaron las imágenes correspondientes a diversos puntos intervenidos**, como muestra del trabajo realizado conforme a las cantidades y sedes previamente detalladas en este informe.

Estas evidencias **permiten corroborar la correcta ejecución de las tareas**, demostrando el cumplimiento de las condiciones pactadas y la calidad del servicio prestado.













INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	FULL AC S.A.S EXTINTORES METALES Y EQUIPOS









INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	FULL AC S.A.S EXTINTORES METALES Y EQUIPOS











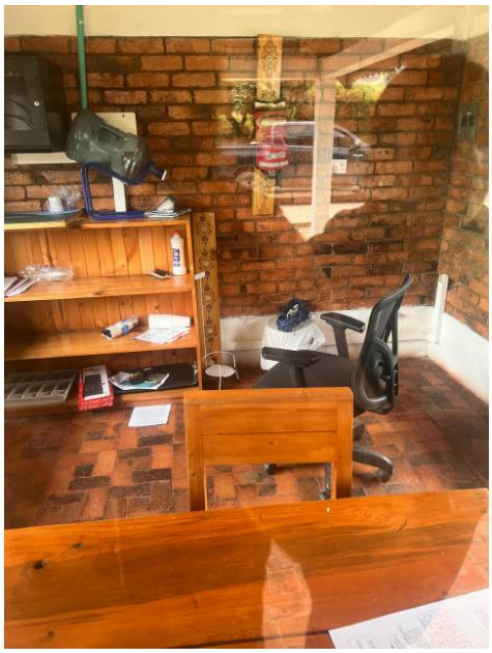


INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	









INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	

Bajo la relación de extintores anteriormente nombrada, a los cuales se les aplico los servicios pactados bajo en contrato, se hizo la entrega vía correo electrónico a los supervisores del contrato de los soportes documentales y certificaciones acode los estándares de NTC-2885 y los requisitos del contratante.

CAPITULO 1. CONTRATO PRINCIPAL	
Novedades de personal del contratista	Durante el período en mención, no se presentó rotación de personal ni novedades de contratación para la prestación de los servicios objeto del contrato, ya que la empresa cuenta con personal idóneo y calificado para llevar a cabo las actividades.
Novedades de Maquinaria y Equipo	N/A
Novedades de Equipo de Medición	N/A
Control de calidad	El control de calidad comienza desde el servicio comercial y administrativo de la empresa, asegurando un proceso riguroso desde el primer contacto. Posteriormente, se recoge cada extintor, y, al llegar a nuestras instalaciones, se somete a una verificación exhaustiva, que incluye pruebas hidrostáticas y un análisis detallado del estado y funcionamiento de los repuestos garantizando su funcionamiento. A continuación, se realiza el mantenimiento preventivo de cada extintor retirado de la CAR, cumpliendo con los más altos estándares de calidad y seguridad. Cada fase del proceso asegura que los extintores se entreguen en condiciones óptimas y cumpliendo con los requisitos de la normatividad colombiana NTC-2885, listos para ser utilizados con total seguridad ante cualquier eventualidad.
Requisitos en Gestión Ambiental	Como parte de nuestro compromiso ambiental, hemos implementado medidas específicas para minimizar el impacto de nuestras operaciones. Estas incluyen la disposición final adecuada de residuos químicos provenientes de extintores, así como la gestión responsable de extintores que han llegado al final de su vida útil. Para asegurar un manejo ambientalmente responsable, trabajamos en colaboración con un tercero autorizado, quien cuenta con licencia ambiental para la disposición final de estos materiales. Este aliado especializado cumple con todas las normativas ambientales vigentes, garantizando que tanto los residuos químicos como los extintores viejos sean tratados de manera segura y conforme a la legislación colombiana.
Plan de Gestión Social	N/A
Plan de SG-SST	En cumplimiento del plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y de acuerdo con la normativa aplicable, se informa sobre los aspectos relevantes de las actividades realizadas en el último período: **1. Informe de Accidentes e Incidentes de Trabajo**

INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	

	• Durante el último año, no se han reportado accidentes de trabajo ante la ARL Bolívar. Esto se ha logrado gracias a la implementación de medidas preventivas efectivas ya un programa continuo de capacitaciones en seguridad laboral, en colaboración con nuestra ARL. • Dado que no se han presentado siniestros, no ha sido necesario entregar informes de accidentes de trabajo (AT) a la ARL. **2. Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora** • Aunque no se han presentado incidentes, se han tomado preventivas constantes para asegurar condiciones seguras en todos los procesos acciones operativas, incluyendo capacitaciones regulares en uso de equipos y procedimientos seguros. **3. Informe Semestral de Indicadores del SG-SST** • EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS ha cumplido con la entrega del informe semestral de los indicadores mínimos del SG-SST, establecidos en el artículo 30 de la Resolución 0312 de 2019, conforme a la lista de chequeo requerida para el contrato. Este informe cubre indicadores de accidentalidad, programas de capacitación y cumplimiento de protocolos de seguridad. **4. Registro del Ministro de Equipos de Protección Personal (EPP)** • La empresa ha realizado la entrega, inspección y reposición de los Equipos de Protección Personal (EPP) necesarios, según la carga y exposición del personal. Este proceso se documenta en planillas donde consta la firma de quien entrega y recibe el EPP, junto con la fecha y el tipo de elemento entregado, asegurando la trazabilidad del cumplimiento del porte y uso de los EPP para cada colaborador involucrado en las actividades. **5. Resultado de la Inspección Planeada** • Como parte del control de calidad en seguridad y salud en el trabajo, se ha llevado a cabo la verificación de la inspección planeada conforme a la norma NS 141. Los resultados de estas inspecciones confirman el cumplimiento de los estándares de seguridad, incluyendo el mantenimiento y uso adecuado de EPP y las condiciones de los espacios de trabajo. Con estas acciones, **EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS** reafirma su compromiso con la seguridad y la salud de su personal y el cumplimiento de las normativas vigentes
Plan de Manejo de Tránsito - PMT	N/A
Seguimiento al avance físico del contrato	**Informamos** que la presente prefactura **No. 6058** refleja **100%** en la ejecución del contrato. En consecuencia, sin pendiente por ejecutar, correspondiente al suministro, recarga y mantenimiento de los extintores de las unidades de trabajo y de la CAR.

INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	

Seguimiento financiero	Los valores mencionados a continuación se consolidan para llevar a cabo el proceso de cobro correspondiente a la segunda factura asociada al contrato. Dicha factura asciende a un monto de TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS INCLUIDO IVA **($37.174.648),** y está identificada bajo la **prefectura N° 6058** la cual se adjunta al presente informe de gestión.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN SERVICIOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 27 DE AGOSTO AL 26 DE NOVIEMBRE 2025.

A. EQUIPOS NUEVOS

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA (B)	VALOR TOTAL C = (A x B)
1	ADQUISICIÓN EXTINTOR PQS ABC 10 LB	UNIDAD	0	$ 44.000,00	$ 0,00
2	ADQUISICIÓN EXTINTOR PQS ABC 20 LB	UNIDAD	2	$ 55.000,00	$ 110.000,00
3	ADQUISICIÓN EXTINTOR PQS ABC 30 LB	UNIDAD	0	$ 63.000,00	$ 0,00
4	ADQUISICIÓN EXTINTOR PQS ABC 80 LB	UNIDAD	0	$ 700.000,00	$ 0,00
5	ADQUISICIÓN EXTINTOR PQS ABC 150 LB	UNIDAD	0	$ 850.000,00	$ 0,00
6	ADQUISICIÓN EXTINTOR CO2 10 LB	UNIDAD	2	$ 182.000,00	$ 364.000,00
7	ADQUISICIÓN EXTINTOR CO2 15 LB	UNIDAD	13	$ 320.000,00	$ 4.160.000,00
8	ADQUISICIÓN EXTINTOR H2O DE 2,5 GLNS	UNIDAD	7	$ 49.000,00	$ 343.000,00
				SUBTOTAL A. EQUIPOS NUEVOS	**$ 4.977.000,00**

B. ACCESORIOS Y REPUESTOS

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA (B)	VALOR TOTAL C = (A x B)
9	ADQUISICIÓN SOPORTE DE PISO10 LB	UNIDAD	0	$ 16.000,00	$ 0,00
10	ADQUISICIÓN SOPORTE DE PISO 20 LB	UNIDAD	0	$ 18.000,00	$ 0,00
11	ADQUISICIÓN SOPORTE DE PISO 30 LB	UNIDAD	0	$ 19.000,00	$ 0,00
12	ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTOR PQS ABC 10 LB	UNIDAD	75	$ 1.900,00	$ 142.500,00
13	ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTOR PQS ABC 20 LB	UNIDAD	11	$ 1.900,00	$ 20.900,00
14	ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTOR PQS ABC 30 LB	UNIDAD	11	$ 1.900,00	$ 20.900,00
15	ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTOR PQS ABC 80 LB	UNIDAD	0	$ 1.900,00	$ 0,00
16	ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTOR PQS ABC 150 LB	UNIDAD	3	$ 1.900,00	$ 5.700,00

17	ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTOR PQS BC 10 LB	UNIDAD	7	$ 1.900,00	$ 13.300,00
18	ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTOR PQS BC 20 LB	UNIDAD	3	$ 1.900,00	$ 5.700,00
19	ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTOR CO2 10 LB	UNIDAD	40	$ 1.900,00	$ 76.000,00
20	ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTOR CO2 15 LB	UNIDAD	15	$ 1.900,00	$ 28.500,00
21	ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTOR H2O DE 2,5 GLNS	UNIDAD	19	$ 1.900,00	$ 36.100,00
22	ADQUISICIÓN MANOMETRO	UNIDAD	39	$ 2.900,00	$ 113.100,00
23	ADQUISICIÓN VALVULA	UNIDAD	35	$ 9.000,00	$ 315.000,00
24	ADQUISICIÓN MANGUERA	UNIDAD	136	$ 3.900,00	$ 530.400,00
25	ADQUISICIÓN CILINDRO 10 LB ABC	UNIDAD	0	$ 14.500,00	$ 0,00
26	ADQUISICIÓN CILINDRO 20 LB ABC	UNIDAD	0	$ 25.000,00	$ 0,00
27	ADQUISICIÓN CILINDRO 30 LB ABC	UNIDAD	0	$ 28.000,00	$ 0,00
28	ADQUISICIÓN CILINDRO 10 LB BC	UNIDAD	0	$ 14.500,00	$ 0,00
29	ADQUISICIÓN CILINDRO 15 LB BC	UNIDAD	0	$ 25.000,00	$ 0,00
30	ADQUISICIÓN CILINDRO 20 LB BC	UNIDAD	0	$ 25.000,00	$ 0,00
31	PINTURA DE EXTINTOR POR TIPO (ROJO, AMARILLO, BLANCO, VERDE)	UNIDAD	78	$ 9.000,00	$ 702.000,00
32	GANCHO O SOPORTE DE PARED PARA EXTINTOR DE 10 LB (INSTALADO)	UNIDAD	4	$ 2.500,00	$ 10.000,00
33	ADQUISICION CINTURON CON ABRAZADERA PARA EXTINTOR DE CO2	UNIDAD	6	$ 14.000,00	$ 84.000,00
34	ADQUISICIÓN CINTURON CON ABRAZADERA PARA EXTINTOR DE ABC	UNIDAD	136	$ 1.900,00	$ 258.400,00
35	ADQUISICIÓN CINTURON CON ABRAZADERA PARA EXTINTOR DE AGUA	UNIDAD	8	$ 1.900,00	$ 15.200,00
36	ADQUISICIÓN CORNETA PARA EXTINTOR PORTATIL DE CO2 (INSTALADO)	UNIDAD	6	$ 52.000,00	$ 312.000,00
37	GANCHO O SOPORTE DE PARED PARA EXTINTOR DE 20 Y 30 LB (INSTALADO)	UNIDAD	3	$ 2.500,00	$ 7.500,00
38	SOPORTE DE PISO PARA EXTINTOR DE 20 Y 30 LB (INSTALADO)	UNIDAD	74	$ 21.000,00	$ 1.554.000,00
39	SOPORTE DE PISO PARA EXTINTOR DE CO2	UNIDAD	2	$ 28.000,00	$ 56.000,00
40	STICKER PARA NUMERAR EXTINTOR	UNIDAD	0	$ 1.500,00	$ 0,00
41	STICKER PARA MARCAR EXTINTOR CON LOGO CAR	UNIDAD	0	$ 2.500,00	$ 0,00
42	ADQUISICION RUEDA PATIN EXTINTOR SATELITE DE 150 LB	UNIDAD	0	$ 45.000,00	$ 0,00
43	ADQUISICION MANGUERA EXTINTOR SATELITE 150 LB	UNIDAD	0	$ 72.000,00	$ 0,00
44	ADQUISICION VALVULA EXTINTOR SATELITE 150 LB	UNIDAD	0	$ 97.000,00	$ 0,00
45	ADQUISICION BOQUILLA EXTINTOR SATELITE DE 150 LB	UNIDAD	0	$ 66.000,00	$ 0,00
				SUBTOTAL B. ACCESORIOS Y REPUESTOS	**$ 4.307.200,00**

C. RECARGA DE EXTINTORES

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA (B)	VALOR TOTAL C = (A x B)
46	RECARGA EXTINTOR PQS ABC 5 LB	UNIDAD	29	$ 9.500,00	$ 275.500,00

47	RECARGA EXTINTOR PQS ABC 10 LB	UNIDAD	190	$ 14.500,00	$ 2.755.000,00
48	RECARGA EXTINTOR PQS ABC 20 LB	UNIDAD	55	$ 19.500,00	$ 1.072.500,00
49	RECARGA EXTINTOR PQS ABC 30 LB	UNIDAD	64	$ 28.000,00	$ 1.792.000,00
50	RECARGA EXTINTOR PQS ABC 150 LB	UNIDAD	38	$ 65.000,00	$ 2.470.000,00
51	RECARGA EXTINTOR PQS BC 5 LB	UNIDAD	3	$ 9.500,00	$ 28.500,00
52	RECARGA EXTINTOR PQS BC 10 LB	UNIDAD	18	$ 14.500,00	$ 261.000,00
53	RECARGA EXTINTOR PQS BC 20 LB	UNIDAD	8	$ 19.500,00	$ 156.000,00
54	RECARGA EXTINTOR CO2 5 LB	UNIDAD	22	$ 29.000,00	$ 638.000,00
55	RECARGA EXTINTOR CO2 10 LB	UNIDAD	197	$ 36.000,00	$ 7.092.000,00
56	RECARGA EXTINTOR CO2 15 LB	UNIDAD	10	$ 48.000,00	$ 480.000,00
57	RECARGA EXTINTOR H2O DE 2,5 GLNS	UNIDAD	43	$ 19.500,00	$ 838.500,00
				SUBTOTAL C. RECARGA DE EXTINTORES	**$ 17.859.000,00**

D. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA (B)	VALOR TOTAL C = (A x B)
58	MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 5 LB	UNIDAD	22	$ 15.000,00	$ 330.000,00
59	MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 10 LB	UNIDAD	197	$ 18.000,00	$ 3.546.000,00
60	MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 15 LB	UNIDAD	10	$ 22.000,00	$ 220.000,00
				SUBTOTAL D. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	**$ 4.096.000,00**
				TOTAL (A+B+C+D)	**$ 31.239.200,00**
				IVA (19%)	**$ 5.935.448,00**
				TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA A VALOR UNITARIO	**$ 37.174.648,00**

Con base en los resultados descritos en el presente informe de gestión, **EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC S.A.S.** informa que se ejecutó el **100% del contrato**, correspondiente a las actividades desarrolladas y verificadas hasta la fecha.

CAPITULO 1. CONTRATO PRINCIPAL	
Seguimiento a la entrega de productos	De acuerdo con las tablas relacionadas inicialmente en el avance del contrato, se detalla la lista de los productos entregados, incluyendo los extintores nuevos y recargados en cada sede. Esto nos permite demostrar el seguimiento a la entrega de productos conforme a lo estipulado en el contrato.

INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	

Seguimiento a la matriz de riesgos y a la gestión del acuerdo de voluntades	Durante la ejecución del contrato, se han realizado las siguientes actividades de seguimiento a la matriz de riesgos y las acciones de tratamiento definidas: • **Seguimiento a las acciones de tratamiento de riesgos:** Se han mantenido los controles establecidos frente a los 26 riesgos identificados en la matriz de riesgos. Las actividades de seguimiento continúan de acuerdo con el plan de acción aprobado, garantizando que las acciones de mitigación y tratamiento se mantengan en vigencia. • **Riesgos materializados:** No se ha materializado ningún riesgo durante el periodo de ejecución del contrato, lo que refleja la efectividad de las medidas de control y tratamiento implementadas. • **Nuevos riesgos identificados:** No se han identificado nuevos riesgos durante la ejecución del contrato hasta la fecha. Esto indica que los riesgos previamente identificados siguen siendo los más relevantes y no han surgido nuevos factores que puedan comprometer el avance o cumplimiento del contrato. • **Auditorías, verificaciones o inspecciones internas:** Se han realizado auditorías internas y verificaciones periódicas para garantizar que las actividades se estén desarrollando conforme a lo establecido en la matriz de riesgos. Estas auditorías han sido clave para asegurar que se sigan cumpliendo los estándares y procedimientos establecidos. • **Acciones tomadas conforme a los resultados de auditorías y verificaciones:** A partir de los resultados de las auditorías y verificaciones realizadas, no se han identificado acciones correctivas mayores que requieran intervención. Sin embargo, las inspecciones y auditorías se continúan programando para asegurar el tratamiento adecuado de los riesgos y la implementación efectiva de medidas preventivas.
ANEXOS	• Prefactura No. 6058 (formatos Excel y PDF) • Inventario de vehículos (formato Excel) • Inventario locativo (formato Excel) • Certificados de productos y equipos • Documentos legales de Extintores FULL AC SAS • Remisión y/o Ordenes de Pedido de cada sede intervenida

Firma

Revisó por parte del contratista

Nombre: *ALEX MANZANO LASSO*

Fecha: 26-11-2025

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - MATRIZ DE IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL PARA PAGO DE CONTRATO/COMPROMISO

Dependencia Responsable:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIO AL CIUDADANO			0	0
Funcionario Responsable:	NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA				
Vigencia del Contrato/Compromiso:	2025				
Tipo de Contrato/Compromiso:	PRESTACIÓN DE SERVICIO				
No. del Contrato/Compromiso:	3098				
Código del Contrato/Compromiso:	**CAR-MC-3098-2025**				
No. del Registro Presupuestal:	25804057				
Vigencia del Registro Presupuestal:	2025				
Valor del Registro Presupuestal:	$37.175.955				
No. de la Disponibilidad Presupuestal:	25603975				
Vigencia de la Disponibilidad Presupuestal:	2025				
No. del Presente Pago:	1	de	1		

Elaboró (nombre y firma): NELLY YOLANDA RUSSI

Extensión: 2616

Fecha de elaboración: 2/12/2025

Consultar Último "Informe Integral de Ejecución" **Digite Código Largo del Rubro/Proyecto**	**Código Corto "Sicof"**	**Nombre del Rubro/Proyecto**	***Consultar Último "Informe Integral de Ejecución"*** **Saldo por Causar antes del Presente Pago**	**Valor a Causar del Registro en el Presente Pago**	**Nuevo Saldo por Causar del Registro en el Próximo Pago**
2-1-2001-02-1111-10-DAF1-3544203-2.1.2.02.01.003.	58	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) - MEZCLAS QUIMICAS PARA EXTINTORES (58)	12.175.958	12.175.958	$0
2-1-2001-02-1111-10-DAF1-4392303-2.1.2.02.01.004.	60	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - EQUIPOS EXTINTORES DE INCENDIOS (60)	24.999.997	24.998.690	$1.307
VALORES TOTALES			**$37.175.955**	**$37.174.648**	**$1.307**

DOCUMENTO INTERNO DE TRABAJO EN PROCESO PERMANENTE DE CONSTRUCCIÓN

NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA

DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIO AL CIUDADANO - SUPERVISIÓN CAR

nrussiq@car.gov.co

46.680.019 de Chiquinquirá

Proyectó: Nestor David Jimenez Vega- Contratista DAF

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

HOJA DE IMPUESTOS

DFIN- CONTABILIDAD

CONTRATO	**3098-2025**	22/08/2025
TIPO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATISTA	**EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS**	900595667-1

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADQUISICIÓN, RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE EXTINTORES Y REPUESTOS UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.

ACTIVIDAD ECONOMICA	3312	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 37,175,955
MEMORANDO	20253117028		
PAGO	1 de 1	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$ 37,175,955**

FACTURA (S)	**VALOR SIN IVA**	**IVA/ AIU**	**VR CON IVA**
FACTURA No. BIOD1	31,239,200.00	5,935,448.00	37,174,648
TOTAL FACTURAS	**31,239,200**	**5,935,448**	**37,174,648**

IMPUESTOS

CONCEPTO	**TARIFA**	**OBSERVACION**	**VALOR BASE**	**V/R IMPUESTO**
RETEIVA/UTILIDAD	19%		31,239,200	5,935,448
RETEIVA/UTILIDAD	15%		5,935,448	890,317
RETENCION EN LA FUENTE	4.0%	SERVICIOS	31,239,200	1,249,568
RETENCION EN LA FUENTE	2.5%	COMPRAS	31,239,200	780,980
TOTAL RETEFUENTE			**62,478,400**	**2,030,548**

RETENCION DE ICA	**TARIFA POR MIL**	**%PARTICIPACION**	**BASE**	**V/R ICA**
BOGOTA	0.00966	27%	10,037,155	**96,959**
MOSQUERA	0.00700	18%	6,691,437	**46,840**
SOACHA	0.01000	1%	371,746	**3,717**
CHIQUINQUIRA	0.00700	6%	2,230,479	**15,613**
CARMEN DE CARUPA	0.01000	4%	1,486,986	**14,870**
UBATE	0.01000	4%	1,486,986	**14,870**
ZIPAQUIRA	0.01000	5%	1,858,732	**18,587**
PACHO	0.00900	3%	1,115,239	**10,037**
COGUA	0.01000	10%	3,717,465	**37,175**
SESQUILE	0.00550	2%	743,493	**4,089**
CHOCONTA	0.00700	2%	743,493	**5,204**
LA MESA	0.00700	2%	743,493	**5,204**
GIRARDOT	0.00500	3%	1,115,239	**5,576**
FUSAGASUGA	0.01000	1%	371,746	**3,717**
FACATATIVA	0.01000	4%	1,486,986	**14,870**
VIANÍ	0.00900	1%	371,746	**3,346**
VILLETA	0.00800	2%	743,493	**5,948**
GUADUAS	0.00500	2%	743,493	**3,717**
TOCAIMA	0.00900	3%	1,115,239	**10,037**
TOTAL		**100%**	**10,037,155**	**320,379**

VALOR TOTAL ESTAMPILLA PROUNIVERSIDADES LEY 1697 DE 2013 - DECRETO 2642 DE 2022
(TARIFAS: 26-52.626 UVT = 0.5% - 52.652 - 157.878 UVT =1% - > 157.904 UVT=2%)

VALOR DEL CONTRATO	**$ 37,175,955**		
VALOR IVA			
BASE ESTAMPILLA	**$ 37,175,955**	**V/R BASE**	-
VALOR UVT	**49,799**		
NUMERO DE SMMLV	**747**		
TARIFA	**0.5%**	**VALOR IMPUESTO**	-
		NETO	**$ 33,933,404**

ELABORO: SMIRANDAG

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.

899999062.6

FECHA APROBACIÓN: 30 12 2025 **ORDEN DE PAGO Nro.** 31540

DEPENDENCIA:
DFIN - PRESUPUESTO

BENEFICIARIO: **NIT:**
EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS 900,595,667.1

DIRECCIÓN: **TELÉFONO:**
CR 69 B 22 58 SUR BRR CARVAJAL 6016060600

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento
31299	29/12/2025	29/12/2025	29/12/2025				

DESCRIPCION:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADQUISICIÓN, RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE EXTINTORES Y REPUESTOS UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR.

N° Compromiso	Cód Resumido	Rubro	Nombre Rubro	Valor
25804057	58	2-1-2001-02-1111-10-DAE	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUC	$12,175,958.00
25804057	60	2-1-2001-02-1111-10-DAE	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - EQ	$24,998,690.00

DETALLE CONTABLE

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos	Valor Base
511180	SERVICIOS	900,595,667.1	27302	10,037,155		
Centro de Costos: DOT Dirección Técnica de Ordenamiento Territorial						
511180	SERVICIOS	900,595,667.1	9090081001	6,691,437		
Centro de Costos: MUNICIPIO DE MOSQUERA						
511180	SERVICIOS	900,595,667.1	9013001	3,717,465		
Centro de Costos: MUNICIPIO DE COGUA						
511180	SERVICIOS	900,595,667.1	9040051001	2,230,479		
Centro de Costos: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA						
511180	SERVICIOS	900,595,667.1	9080271001	1,858,732		
Centro de Costos: MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA						
511180	SERVICIOS	900,595,667.1	9003041001	1,486,988		
Centro de Costos: MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA						
511180	SERVICIOS	900,595,667.1	9003171001	1,486,986		
Centro de Costos: MUNICIPIO DE UBATE						
511180	SERVICIOS	900,595,667.1	9090051001	1,486,986		
Centro de Costos: MUNICIPIO DE FACATATIVA						
511180	SERVICIOS	900,595,667.1	9020191001	1,115,239		
Centro de Costos: MUNICIPIO DE TOCAIMA						
511180	SERVICIOS	900,595,667.1	9070051001	1,115,239		
Centro de Costos: MUNICIPIO DE PACHO						
511180	SERVICIOS	900,595,667.1	9020091001	1,115,239		
Centro de Costos: MUNICIPIO DE GIRARDOT						
			SUMAS IGUALES	**37,174,648**	**37,174,648**	

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.

899999062.6

FECHA APROBACIÓN: 30 12 2025 **ORDEN DE PAGO Nro.** 31540

DEPENDENCIA:
DFIN - PRESUPUESTO

BENEFICIARIO: **NIT:**
EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS 900,595,667.1

DIRECCIÓN: **TELÉFONO:**
CR 69 B 22 58 SUR BRR CARVAJAL 6016060600

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento
31299	29/12/2025	29/12/2025	29/12/2025				

DESCRIPCION:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADQUISICIÓN, RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE EXTINTORES Y REPUESTOS UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR.

DETALLE CONTABLE

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos	Valor Base
511180	SERVICIOS	900,595,667.1	9050321001	743,493		
Centro de Costos:	MUNICIPIO DE VILLETA					
511180	SERVICIOS	900,595,667.1	9010051001	743,493		
Centro de Costos:	MUNICIPIO DE CHOCONTA					
511180	SERVICIOS	900,595,667.1	9002121001	743,493		
Centro de Costos:	MUNICIPIO DE LA MESA					
511180	SERVICIOS	900,595,667.1	9010171001	743,493		
Centro de Costos:	MUNICIPIO DE SESQUILE					
511180	SERVICIOS	900,595,667.1	9030061001	743,493		
Centro de Costos:	MUNICIPIO DE GUADUAS					
511180	SERVICIOS	900,595,667.1	9000101001	371,746		
Centro de Costos:	MUNICIPIO DE SOACHA					
511180	SERVICIOS	900,595,667.1	9060311001	371,746		
Centro de Costos:	MUNICIPIO DE VIANI					
511180	SERVICIOS	900,595,667.1	9001041001	371,746		
Centro de Costos:	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA					
2436275801	Reteica Otros Servic. Vianí	900,595,667.1	304003		3,346	371,746
Centro de Costos:	TESORERIA					
2436272209	RET ICA FUSAGASUGA DEM	900,595,667.1	304003		3,717	371,746
Centro de Costos:	TESORERIA					
2436272509	RET ICA GUADUAS DEMAS A	900,595,667.1	304003		3,717	743,493
Centro de Costos:	TESORERIA					
2436273609	RET ICA SOACHA DEMAS AC	900,595,667.1	304003		3,717	371,746
Centro de Costos:	TESORERIA					
2436273409	RET ICA SESQUILE DEMAS A	900,595,667.1	304003		4,089	743,493
Centro de Costos:	TESORERIA					
			SUMAS IGUALES	**37,174,648**	**37,174,648**	

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.

899999062.6

FECHA APROBACIÓN: 30 12 2025 **ORDEN DE PAGO Nro.** 31540

DEPENDENCIA:
DFIN - PRESUPUESTO

BENEFICIARIO: **NIT:**
EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS 900,595,667.1

DIRECCIÓN: **TELÉFONO:**
CR 69 B 22 58 SUR BRR CARVAJAL 6016060600

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento
31299	29/12/2025	29/12/2025	29/12/2025				

DESCRIPCION:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADQUISICIÓN, RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE EXTINTORES Y REPUESTOS UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR.

DETALLE CONTABLE

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos	Valor Base
2436271609	RET ICA CHOCONTA DEMAS	900,595,667.1	304003		5,204	743,493
Centro de Costos:	TESORERIA					
2436272709	RET ICA LA MESA DEMAS AC	900,595,667.1	304003		5,204	743,493
Centro de Costos:	TESORERIA					
2436272409	RET ICA GIRARDOT DEMAS	900,595,667.1	304003		5,576	1,115,239
Centro de Costos:	TESORERIA					
2436274609	RET ICA VILLETA DEMAS AC	900,595,667.1	304003		5,948	743,493
Centro de Costos:	TESORERIA					
2436273209	RET ICA PACHO DEMAS ACT	900,595,667.1	304003		10,037	1,115,239
Centro de Costos:	TESORERIA					
2436274809	RET ICA TOCAIMA DEMAS A	900,595,667.1	304003		10,037	1,115,239
Centro de Costos:	TESORERIA					
2436272009	RET ICA FACATATIVA DEMAS	900,595,667.1	304003		14,870	1,486,986
Centro de Costos:	TESORERIA					
2436274409	RET ICA UBATE DEMAS ACT	900,595,667.1	304003		14,870	1,486,986
Centro de Costos:	TESORERIA					
2436279201	Demás Actividades Carmen de C	900,595,667.1	304003		14,870	1,486,986
Centro de Costos:	TESORERIA					
2436271509	RET ICA CHIQUINQUIRA DEI	900,595,667.1	304003		15,613	2,230,479
Centro de Costos:	TESORERIA					
2436274709	RET ICA ZIPAQUIRA DEMAS	900,595,667.1	304003		18,587	1,858,732
Centro de Costos:	TESORERIA					
2436271709	RET ICA COGUA DEMAS ACT	900,595,667.1	304003		37,175	3,717,465
Centro de Costos:	TESORERIA					
2436273109	RET ICA MOSQUERA DEMAS	900,595,667.1	304003		46,843	6,691,437
Centro de Costos:	TESORERIA					
			SUMAS IGUALES	**37,174,648**	**37,174,648**	

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.

899999062.6

FECHA APROBACIÓN: 30 12 2025 **ORDEN DE PAGO Nro. 31540**

DEPENDENCIA:
DFIN - PRESUPUESTO

BENEFICIARIO: **NIT:**
EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS 900,595,667.1

DIRECCIÓN: **TELÉFONO:**
CR 69 B 22 58 SUR BRR CARVAJAL 6016060600

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento
31299	29/12/2025	29/12/2025	29/12/2025				

DESCRIPCION:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADQUISICIÓN, RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE EXTINTORES Y REPUESTOS UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR.

DETALLE CONTABLE

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos	Valor Base
2436270115	RET. ICA BTA DEMAS ACTIV	900,595,667.1	304003		96,959	10,037,155
Centro de Costos:	TESORERIA					
24360801	COMPRAS GENERALES (DE(	900,595,667.1	304003		780,980	31,239,200
Centro de Costos:	TESORERIA					
24362501	IMPUESTO A LAS VENTAS RI	900,595,667.1	304003		890,317 (IVA)	5,935,448
Centro de Costos:	TESORERIA					
24360502	SERVICIOS 4%	900,595,667.1	304003		1,249,568	31,239,200
Centro de Costos:	TESORERIA					
24010102	CONTRATOS DE SERVICIOS	900,595,667.1	304003		33,933,404	
Centro de Costos:	TESORERIA					
			SUMAS IGUALES	**37,174,648**	**37,174,648**	

VALOR EN LETRAS: **VALOR NETO:**

TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M.C. 33,933,404=

GIRAR O CONSIGNAR EN LACUENTA CORRIENTENo. 21004351101 DE BANCO CAJA SOCIAL - BCSC

		El ordenador teniendo en cuenta que el presente trabajo o servicio fué entregado a entera satisfacción de la entidad, según certificación del responsable del área, ordena su pago.
CONTADORA	TESORERA	Directora Administrativa y de Servicio al Ciudadan
MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ PINTO	(DFIN) OLGA LUCIA HIGUERA VARGAS	NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA
VoBo en SIDCAR el 30/12/2025 02:46:02 p. m.	VoBo en SIDCAR el 30/12/2025 03:34:02 p. m.	VoBo en SIDCAR el 30/12/2025 03:07:48 p. m.